



Banco de Costa Rica

Estados Financieros Individuales Sin Auditar

30 de junio de 2016 y 2015

Tabla de contenido

Estados Financieros Individuales

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad	- 8 -
(a)	Operaciones	- 8 -
(b)	Políticas contables para la preparación de los estados financieros	- 9 -
(c)	Participaciones en el capital de otras empresas	- 11 -
(d)	Moneda extranjera	- 11 -
(e)	Base para el reconocimiento de los estados financieros	- 13 -
(f)	Instrumentos financieros	- 14 -
(g)	Efectivo y equivalentes a efectivo	- 16 -
(h)	Inversiones en instrumentos financieros	- 16 -
(i)	Cartera de créditos	- 17 -
(j)	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 17 -
(k)	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 21 -
(l)	Método de contabilización de intereses por cobrar	- 22 -
(m)	Otras cuentas por cobrar	- 22 -
(n)	Bienes realizables	- 22 -
(o)	Compensación de saldos	- 23 -
(p)	Inmuebles, mobiliario y equipo	- 23 -
(q)	Cargos diferidos.....	- 25 -
(r)	Activos intangibles.....	- 25 -
(s)	Deterioro de activos	- 25 -
(t)	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar	- 26 -
(u)	Prestaciones sociales (cesantía).....	- 27 -
(v)	Reserva legal	- 27 -
(w)	Superávit por revaluación	- 28 -
(x)	Uso de estimaciones	- 28 -
(y)	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos.....	- 28 -
(z)	Impuesto sobre la renta.....	- 29 -
(aa)	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal	- 29 -
(bb)	Participaciones sobre la utilidad.....	- 30 -
(cc)	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 31 -
(dd)	Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 31 -
(ee)	Periodo económico.....	- 32 -
(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	- 32 -

(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 33 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo	- 34 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros	- 35 -
	Operaciones de reventa.....	- 37 -
(6)	Cartera de créditos.....	- 39 -
(a)	Cartera de créditos por actividad	- 39 -
(b)	Cartera de préstamos por morosidad.....	- 40 -
(c)	Cartera de créditos morosos y vencidos	- 40 -
(d)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito	- 41 -
(e)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 42 -
(f)	Créditos sindicados	- 43 -
(7)	Bienes realizables, neto.....	- 44 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas	- 45 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 47 -
(10)	Activos intangibles	- 50 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista	- 52 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo	- 52 -
(13)	Contratos de recompra	- 53 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 54 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 55 -
(15)	Impuesto sobre la renta	- 58 -
(16)	Provisiones	- 62 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas	- 66 -
(18)	Patrimonio	- 67 -
(19)	Cuentas contingentes	- 70 -
(20)	Fideicomisos.....	- 73 -
(21)	Otras cuentas de orden	- 74 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	- 75 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos	- 75 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público	- 75 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito	- 76 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones..	- 77 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 78 -
(28)	Ingresos por participación en el capital de otras empresas	- 79 -
(29)	Gastos administrativos	- 80 -
(30)	Participaciones legales sobre la utilidad	- 81 -
(31)	Componentes de otro resultado integral	- 81 -
(32)	Arrendamientos operativos.....	- 82 -
(33)	Valor razonable.....	- 82 -

(34)	Gestión del riesgo.....	- 84 -
(35)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	- 128 -
(36)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo.....	- 141 -
(37)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	- 149 -
(38)	Cifras de 2014.....	- 172 -
(39)	Hechos relevantes y subsecuentes	- 172 -
(40)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros	- 175 -

BANCO DE COSTA RICA

BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2016 , 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	680.224.137.528	567.672.874.211	576.535.041.241
Efectivo		54.746.224.182	76.545.433.743	51.129.112.426
Banco Central de Costa Rica		503.765.803.051	449.323.212.680	456.874.409.295
Entidades financieras del país		1.221.338.081	1.705.604.914	1.170.188.420
Entidades financieras del exterior		113.147.639.321	36.751.192.941	58.570.851.536
Otras disponibilidades		7.343.132.893	3.347.429.933	8.790.479.564
Inversiones en instrumentos financieros	5	843.950.818.041	686.343.098.074	641.592.549.831
Mantenidas para negociar		14.211.322.461	2.133.953.846	35.180.003.422
Disponibles para la venta		794.486.545.331	652.572.590.643	575.320.647.590
Mantenidas al vencimiento		27.069.589.266	27.030.597.126	27.231.439.850
Productos por cobrar		8.183.360.983	4.605.956.459	3.860.458.969
Cartera de créditos	6	2.597.704.035.744	2.565.216.935.135	2.475.988.839.939
Créditos vigentes		2.365.768.173.057	2.369.473.944.273	2.282.407.326.902
Créditos vencidos		223.582.851.309	188.881.210.105	186.081.721.038
Créditos en cobro judicial		35.923.921.291	30.413.234.509	31.367.871.790
Productos por cobrar	6.d	17.175.283.609	17.370.243.543	18.352.798.688
(Estimación por deterioro)	6.e	(44.746.193.522)	(40.921.697.295)	(42.220.878.479)
Cuentas y comisiones por cobrar		3.157.636.784	2.702.063.158	1.988.798.502
Comisiones por cobrar		669.647.783	908.306.736	781.851.278
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		38.704.668	46.727.814	40.203.073
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	1.218.987.485	955.042.681	747.353.198
Otras cuentas por cobrar		4.986.003.550	4.337.981.238	3.994.628.708
(Estimación por deterioro)		(3.755.706.702)	(3.545.995.311)	(3.575.237.755)
Bienes realizables	7	13.947.451.190	13.333.753.739	13.086.832.425
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		61.321.833.756	59.405.020.563	53.598.160.609
Otros bienes realizables		525.080.208	574.194.066	664.517.172
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(47.899.462.774)	(46.645.460.890)	(41.175.845.356)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	8	93.852.418.449	92.985.686.726	86.322.554.903
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	92.221.185.380	94.375.078.893	83.019.100.654
Otros activos		45.947.501.155	45.475.356.509	38.137.619.976
Cargos diferidos		2.388.804.421	3.007.605.240	2.805.342.805
Activos intangibles	10	8.760.748.435	9.904.245.251	9.591.762.393
Otros activos		34.797.948.299	32.563.506.018	25.740.514.778
TOTAL DE ACTIVOS		4.371.005.184.271	4.068.104.846.445	3.916.671.337.471

(Continúa)

	Nota	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público		¢ 3.034.803.686.304	2.794.533.970.348	2.704.738.808.274
A la vista	11	1.753.700.869.366	1.609.875.087.193	1.392.336.685.533
A plazo	12	1.271.217.683.312	1.173.951.417.525	1.300.451.025.832
Otras obligaciones con el público		255.835.925	489.053.162	117.861.831
Cargos financieros por pagar		9.629.297.701	10.218.412.468	11.833.235.078
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	38.002.902.778	-	-
A plazo		38.000.000.000	-	-
Cargos financieros por pagar		2.902.778	-	-
Obligaciones con entidades	14	701.324.203.898	696.331.263.044	678.297.954.303
A la vista	12	210.617.526.997	152.175.097.808	180.148.868.940
A plazo	12	484.578.457.398	537.755.210.576	492.066.071.325
Cargos financieros por pagar		6.128.219.503	6.400.954.660	6.083.014.038
Cuentas por pagar y provisiones		96.878.012.698	99.491.267.471	93.797.962.607
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		38.950.172	15.842.099	-
Impuesto sobre la renta diferido	15	7.287.583.592	7.496.927.352	5.750.908.010
Provisiones	16	29.218.491.959	29.226.510.854	39.463.320.304
Otras cuentas por pagar diversas	17	60.332.986.975	62.751.987.166	48.583.734.293
Otros pasivos		24.264.261.693	27.122.814.909	21.116.128.700
Ingresos diferidos		15.557.350.729	13.365.086.164	10.703.951.284
Estimación por deterioro de créditos contingentes		293.411.106	262.679.431	472.379.937
Otros pasivos		8.413.499.858	13.495.049.314	9.939.797.479
Obligaciones subordinadas		21.720.536.871	21.333.363.717	21.198.235.274
Préstamos subordinados	14	21.666.800.000	21.277.600.000	21.148.400.000
Cargos financieros por pagar		53.736.871	55.763.717	49.835.274
TOTAL DE PASIVOS		¢ 3.916.993.604.242	3.638.812.679.489	3.519.149.089.158
PATRIMONIO				
Capital social	18	¢ 144.950.948.838	144.950.948.838	121.762.273.318
Capital pagado		144.950.948.838	144.950.948.838	121.762.273.318
Ajustes al patrimonio		45.228.452.661	45.540.226.935	32.334.546.366
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	38.418.584.782	38.410.388.251	27.057.584.296
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		661.481.474	2.346.904.218	866.199.194
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(150.924.105)	(698.148.614)	(31.980.473)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		6.299.310.510	5.481.083.080	4.442.743.349
Reservas patrimoniales		204.293.990.482	189.527.978.318	189.527.978.318
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		17.124.161.993	7.410.295.429	29.916.490.639
Resultado del período		25.031.187.349	27.456.368.774	9.574.611.010
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		17.382.838.706	14.406.348.662	14.406.348.662
TOTAL DEL PATRIMONIO		454.011.580.029	429.292.166.956	397.522.248.313
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 4.371.005.184.271	4.068.104.846.445	3.916.671.337.471
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	¢ 260.415.619.814	277.844.073.749	283.752.693.076
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	730.287.841.418	825.243.633.372	807.786.162.420
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		372.818.878.636	375.119.347.864	375.165.246.397
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		357.468.962.782	450.124.285.508	432.620.916.023
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	¢ 8.103.119.006.807	6.756.834.474.770	6.394.787.692.663
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1.807.465.436.121	1.372.442.814.527	1.310.961.464.056
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		138.311.332.940	71.118.882.770	176.831.895.229
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		553.288.254.412	452.524.478.830	37.246.764.000
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		5.604.053.983.334	4.860.748.298.643	4.869.747.569.378

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mario Barrenechea C.
Gerente General

Ana Lorena Brenes B.
Contadora

José Manuel Rodríguez G.
Auditor General a. i.

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el período terminado al 30 de junio de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Trimestre del			
		Junio 2016	Junio 2015	1 de abril al 30 de junio de 2016 2015	
Ingresos financieros					
Por disponibilidades	¢	31.117.452	46.513.484	15.609.879	14.661.079
Por inversiones en instrumentos financieros	22	18.367.395.293	11.332.684.367	10.019.537.944	5.860.820.534
Por cartera de créditos	23	118.313.201.108	115.713.852.612	58.963.941.271	58.369.780.813
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		342.491.278	348.165.852	214.563.294	277.747.586
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		982.894.886	242.099.395	363.654.630	141.410.699
Por otros ingresos financieros		553.564.748	559.437.458	277.402.026	270.816.008
Total de ingresos financieros		138.590.664.765	128.242.753.168	69.854.709.044	64.935.236.719
Gastos financieros					
Por Obligaciones con el Público	24	39.581.111.389	45.003.139.385	20.368.940.632	22.938.290.752
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		33.314.125	101.959.132	16.150.000	3.444.445
Por Obligaciones con Entidades Financieras		10.935.586.272	9.778.163.441	5.279.165.858	4.767.352.864
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		604.943.041	564.091.643	307.248.551	281.046.333
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1.100.266.841	378.491.201	670.753.746	1.105.193.197
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		-	153.689.301	-	151.762.610
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		3.496.310	8.154.057	1.589.352	3.107.103
Total de gastos financieros		52.258.717.978	55.987.688.160	26.643.848.139	29.250.197.304
Por estimación de deterioro de activos	25	15.552.035.461	17.894.163.295	12.199.636.377	14.717.654.710
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	26	10.482.082.148	4.126.940.550	9.708.154.255	3.004.397.393
RESULTADO FINANCIERO		81.261.993.474	58.487.842.263	40.719.378.783	23.971.782.098
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	27	31.959.527.610	30.852.291.988	15.631.129.445	14.793.857.377
Por bienes realizables		6.268.448.386	2.609.462.520	5.029.104.950	1.415.012.648
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28	1.683.927.647	2.834.737.027	768.611.146	1.618.920.913
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		2.926.767.370	1.937.054.507	1.388.505.524	1.062.352.465
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		569.177.320	447.625.502	286.376.481	266.593.223
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		966.171.122	835.137.833	499.071.452	479.108.702
Por cambio y arbitraje de divisas		10.141.875.253	10.270.445.166	5.258.028.463	5.398.738.021
Por otros ingresos con partes relacionadas		1.446.161.393	1.394.353.144	766.593.347	643.970.265
Por otros ingresos operativos		12.317.088.223	2.333.739.538	(6.820.450.415)	1.251.585.427
Total otros ingresos de operación		58.279.144.324	53.514.847.225	22.806.970.393	26.930.139.041
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		5.728.887.931	5.212.533.613	3.150.858.553	2.591.688.057
Por bienes realizables		10.470.789.614	9.416.056.090	6.156.655.944	4.600.498.960
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		134.053.588	-	134.053.588	-
Por bienes diversos		-	64.450.983	-	25.780.393
Por provisiones		445.785.577	1.120.348.791	110.987.434	229.003.578
Por cambio y arbitraje de divisas		383.234.516	309.753.587	164.888.532	135.457.681
Por otros gastos operativos		9.582.527.438	7.538.187.227	(2.628.004.360)	3.814.979.759
Total otros gastos de operación		26.745.278.664	23.661.330.291	7.089.439.691	11.397.408.428
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		112.795.859.134	88.341.359.197	56.436.909.485	39.504.512.711
Gastos administrativos					
Por gastos de personal		44.707.604.482	49.125.690.347	22.616.214.855	24.102.519.198
Por otros gastos de administración		27.225.542.488	25.800.720.569	14.488.332.224	12.782.471.861
Total gastos administrativos	29	71.933.146.970	74.926.410.916	37.104.547.079	36.884.991.059
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		40.862.712.164	13.414.948.281	19.332.362.406	2.619.521.652
Impuesto sobre la renta	15	7.525.988.686	1.918.128.725	3.031.085.586	87.126.328
Disminución de Impuesto sobre la renta		74.990.953	1.099.524.244	37.495.477	30.937.434
Participaciones sobre la utilidad	30	8.380.527.082	3.021.732.790	4.054.885.926	604.443.443
RESULTADO NETO DEL PERIODO	¢	25.031.187.349	9.574.611.010	12.283.886.371	1.958.889.315
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		8.196.531	-	-	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		(999.843.741)	2.237.654.711	(1.223.294.777)	868.450.510
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(685.579.003)	(163.761.737)	(253.445.694)	(96.812.518)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		547.224.509	154.651.866	428.141.686	737.702.179
Otro		818.227.430	(335.090.127)	1.562.421.733	809.755.598
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31	(311.774.274)	1.893.454.713	513.822.948	2.319.095.769
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO	¢	24.719.413.075	11.468.065.723	12.797.709.319	4.277.985.084

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mario Barrenechea C.
Gerente General

Ana Lorena Brenes B.
Contadora

José Manuel Rodríguez G.
Auditor General a.i.



BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el periodo terminado al 30 de junio de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio

		Supéravit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio	
Saldo al 1 de enero de 2015	¢	121.762.273.318	27.183.449.854	(1.394.326.119)	4.777.833.476	30.566.957.211	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	386.180.048.148
Traslados de superávit por revaluación de activo realizado	18	-	(125.865.558)	-	-	(125.865.558)	-	-	-	(125.865.558)
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	10.967.247.744	(10.967.247.744)	-	-	-
Asignación de Fondo para el Desarrollo		-	-	-	-	-	(2.379.019.337)	2.379.019.337	-	-
Saldos al 30 de junio de 2015		121.762.273.318	27.057.584.296	(1.394.326.119)	4.777.833.476	30.441.091.653	189.527.978.318	29.916.490.639	14.406.348.662	386.054.182.590
Otros resultados integrales										
Otros resultados integrales totales		-	-	2.228.544.840	(335.090.127)	1.893.454.713	-	9.574.611.010	-	11.468.065.723
Saldos al 30 de junio de 2015	¢	121.762.273.318	27.057.584.296	834.218.721	4.442.743.349	32.334.546.366	189.527.978.318	39.491.101.649	14.406.348.662	397.522.248.313
Saldo al 1 de enero de 2016	¢	144.950.948.838	38.410.388.251	1.648.755.604	5.481.083.080	45.540.226.935	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	429.292.166.956
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-	14.766.012.164	(14.766.012.164)	-	-
Asignación de Fondo para el Desarrollo		-	-	-	-	-	-	(2.976.490.046)	2.976.490.044	(2)
Saldos al 30 de junio de 2016		144.950.948.838	38.410.388.251	1.648.755.604	5.481.083.080	45.540.226.935	204.293.990.482	17.124.161.993	17.382.838.706	429.292.166.954
Otros resultados integrales										
Otros resultados integrales totales		-	8.196.531	(1.138.198.235)	818.227.430	(311.774.274)	-	25.031.187.349	-	24.719.413.075
Saldos al 30 de junio de 2016	¢	144.950.948.838	38.418.584.782	510.557.369	6.299.310.510	45.228.452.661	204.293.990.482	42.155.349.342	17.382.838.706	454.011.580.029

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mario Barrenechea C.
Gerente General

Ana Lórdna Bienes B.
Contadora

José Manuel Rodríguez G.
Auditor General a.i.



BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el período terminado al 30 de junio de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

Nota	Junio 2016	Junio 2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	¢ 25.031.187.349	9.574.611.010
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(61.733.569.076)	(48.637.622.487)
Pérdidas o ganancias por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	48.127.853	49.365.286
Pérdida por estimación por deterioro de bienes en dación de pago	7.293.918.581	7.128.649.990
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	48.104.006	(446.528.362)
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos	14.609.770.627	17.129.273.679
Pérdidas por otras estimaciones	942.264.834	764.889.616
Impuesto sobre la renta diferido	(74.990.953)	(61.166.012)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores	-	(1.038.358.231)
Gastos por provisión para prestaciones sociales	343.805.701	743.754.857
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones	(16.735.639.363)	(6.861.850.882)
Depreciaciones y amortizaciones	6.995.569.890	6.237.491.011
Participación en la utilidad neta en subsidiarias	(6.011.989.870)	(6.054.554.868)
Gasto por intereses	51.154.954.827	55.447.353.601
Gasto por impuesto sobre la renta	7.525.988.686	1.918.128.725
Ingresos por intereses	(136.711.713.853)	(127.093.050.463)
Otras provisiones	457.732.876	477.246.776
Participaciones sobre la utilidad	8.380.527.082	3.021.732.790
Variación en los activos (aumento) o disminución	(2.121.547.810)	(2.367.974.332)
Créditos y avances de efectivo	(26.920.821.322)	(38.731.183.420)
Bienes realizables	6.369.975.630	3.705.811.415
Productos por cobrar	20.605.624.675	21.932.899.450
Otros activos	(2.176.326.793)	10.724.498.223
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución)	219.823.035.842	(15.103.555.335)
Obligaciones a la vista y a plazo	263.320.861.462	26.014.852.750
Otras cuentas por pagar y provisiones	(17.757.049.203)	(8.702.130.155)
Productos por pagar	(16.675.130.845)	(16.314.640.082)
Otros pasivos	(3.383.240.519)	(3.181.146.120)
Otras obligaciones financieras	(5.682.405.053)	(12.920.491.728)
Intereses cobrados	112.723.644.588	107.520.882.637
Dividendos recibidos	5.317.984.019	-
Intereses pagados	(35.340.797.974)	(37.481.269.211)
Impuesto de renta pagado	(2.827.476.901)	(2.105.810.334)
Flujos netos de efectivo provisto (usado) por las actividades de operación	260.872.460.038	11.399.261.948
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(4.380.185.230.938)	(4.734.635.415.350)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	4.192.748.313.251	4.645.176.238.851
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1.779.988.634)	(4.847.310.012)
Disminución por retiros y trasposos de inmuebles, mobiliario y equipo	97.442.744	209.183.828
Devolución de capital de subsidiarias	645.501.558	-
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de inversión	(188.473.962.019)	(94.097.302.683)
Aumento o (disminución) neto en el efectivo	72.398.498.019	(82.698.040.735)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	667.099.370.974	791.317.188.854
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido	4.131.423.915	(1.641.622.140)
Efectivo y equivalentes al final del período	4 ¢ 743.629.292.908	706.977.525.979

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mario Barrenechea C.
Gerente General

Ana Lorena Brenes B.
Contadora

José Manuel Rodríguez G.
Auditor General a.i.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 30 de junio de 2016 el Banco posee 226 oficinas o sucursales respectivamente (239 y 245 a diciembre y junio de 2015, respectivamente) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 592 cajeros automáticos (594 y 588 a diciembre y junio de 2015, respectivamente), cuenta con 3.571 empleados (3.554 y 3.876 a diciembre y marzo de 2015, respectivamente).

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, BICSA Financial Center, Piso 50, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGIVAL y

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicaran los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 30 de junio de 2016, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢541,67 por US\$1,00 (¢531,94 y ¢528,71 por US\$1,00 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el período terminado al 30 de junio de 2016, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢126.177.704.581 (¢61.071.455.955 en el 2015) y ganancias por ¢125.077.437.740 (¢60.692.964.755 en el 2015), las cuales se presentan en el estado de resultados.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en la cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el período terminado al 30 de junio de 2016, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ₡610.300.474 (₡259.816.207 en el 2015), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ₡354.027.087 (₡542.935.336 en el 2015).

iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan ganancias netas en el período terminado el 30 de junio de 2016, por ₡1.683.927.647 (₡2.834.737.027 en el 2015).

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Conforme con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2016 y 2015, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenido al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No.8703 “Modificación a la Ley No.8627 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

(i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\text{¢}65.000.000$ (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2016 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢42.345.330.552 de la cual ¢42.051.919.446 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢293.411.106 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢38.331.339.378 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢38.079.259.254 y cartera de crédito contingente por ¢252.080.124) y ¢42.606.267.461 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢42.133.883.178 y cartera de crédito contingente por ¢472.384.283), respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢45.039.604.628 (¢41.184.376.726 y ¢42.693.258.416 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

Al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el balance general.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo, son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Hasta mayo de 2015, el Banco reconocía un gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones, amortizada a 5 años, según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(u) Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

(v) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(y) Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contara con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinaran dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 33)

(dd) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 34)

(ee) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	479.341.695.030	447.451.631.078	435.072.552.832
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		98.706.959.305	66.014.048.300	23.139.441.640
	¢	578.048.654.335	513.465.679.378	458.211.994.472

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Activos:				
Disponibilidades	¢	5.373.211.721	4.963.515.639	4.185.164.965
Cartera de Créditos		162.797.801	164.371.237	179.935.331
Cuentas por cobrar		304.520.937	312.469.863	294.427.232
Participaciones en capital de otras empresas		93.852.418.449	92.985.686.726	86.322.554.903
Total activos	¢	99.692.948.908	98.426.043.465	90.982.082.431
Pasivos:				
Obligaciones con el público	¢	1.155.607.685	2.183.270.578	1.087.252.495
Obligaciones financieras con entidades		-	2.679.237.640	-
Cuentas por pagar y provisiones		7.052.578	18.099.968	19.260.981
Total pasivos	¢	1.162.660.263	4.880.608.186	1.106.513.476
Ingresos:				
Ingresos Financieros	¢	110.125.941	2.846.164	1.834.392
Ingresos por participación en entidades		6.146.043.459	11.679.346.962	6.054.554.869
Ingresos operativos diversos		1.574.820.441	3.059.579.421	1.496.284.056
Total ingresos	¢	7.830.989.841	14.741.772.547	7.552.673.317
Gastos:				
Gastos financieros	¢	24.316.669	52.348.099	21.913.228
Gastos por participación en entidades		134.053.588	-	-
Gastos operativos diversos		188.969.428	410.730.168	213.159.193
Total de gastos	¢	347.339.685	463.078.267	235.072.421
Patrimonio:				
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	(321.925.946)	730.461.778	96.635.586

Al 30 de junio de 2016, las inversiones en participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) suman un total de ¢1.803.730.000 (¢3.937.683.846 y ¢1.909.067.932 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue

		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Beneficios de corto plazo	¢	432.135.222	1.332.430.864	417.155.945
Dietas de Junta Directiva		<u>63.113.025</u>	<u>126.285.916</u>	<u>61.934.433</u>
	¢	<u>495.248.247</u>	<u>1.458.716.780</u>	<u>479.090.378</u>

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<u>Junio 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Junio 2015</u>
Efectivo	¢	54.746.224.182	76.545.433.743	51.129.112.426
Depósitos a la vista en el BCCR		503.765.803.051	449.323.212.680	456.874.409.295
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.221.338.081	1.705.604.914	1.170.188.420
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		113.147.639.321	36.751.192.941	58.570.851.536
Documentos de cobro inmediato		7.111.929.065	3.168.994.564	8.790.479.564
Disponibilidades restringidas		<u>231.203.828</u>	<u>178.435.369</u>	-
Total disponibilidades		<u>680.224.137.528</u>	<u>567.672.874.211</u>	<u>576.535.041.241</u>
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		63.405.155.380	99.426.496.763	130.442.484.738
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>743.629.292.908</u>	<u>667.099.370.974</u>	<u>706.977.525.979</u>

Al 30 de junio de 2016, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢479.341.695.030 (¢447.451.631.078 y ¢435.072.552.832 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢4.036.116.880 (¢2.260.205.158 y ¢5.629.663.206 a diciembre y junio de 2015, respectivamente), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Mantenidas para negociar	¢	14.211.322.461	2.133.953.846	35.180.003.422
Disponibles para la venta		794.486.545.331	652.572.590.643	575.320.647.590
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18-a)		27.069.589.266	27.030.597.126	27.231.439.850
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		8.183.360.983	4.605.956.459	3.860.458.969
	¢	843.950.818.041	686.343.098.074	641.592.549.831
		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Mantenidas para negociar:		Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>				
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	14.211.322.461	2.133.953.846	35.180.003.422
	¢	14.211.322.461	2.133.953.846	35.180.003.422

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
		Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Disponibles para la venta:				
<u>Emisores del país:</u>				
Gobierno	¢	650.831.701.822	538.258.795.084	462.139.911.775
Bancos del Estado		133.289.793.168	104.611.691.154	82.643.626.939
Emisores Privados		7.081.082.482	750.187.798	1.032.629.622
Otras		3.283.967.859	4.688.779.466	4.772.085.453
		794.486.545.331	648.309.453.502	550.588.253.789
<u>Emisores del Exterior:</u>				
Gobierno		-	1.857.438.491	1.848.340.367
Bancos Privados		-	2.405.698.650	22.884.053.434
	¢	794.486.545.331	652.572.590.643	575.320.647.590
		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
		Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:				
<u>Emisores del país:</u>				
Gobierno (véase nota 18)	¢	27.069.589.266	27.030.597.126	27.231.439.850
	¢	27.069.589.266	27.030.597.126	27.231.439.850

Al 30 de junio de 2016, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢130.176.637.458 (¢131.380.981.968 y ¢153.369.097.240 a diciembre y junio de 2015, respectivamente) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36)

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 01 de julio de 2016 al 30 de setiembre de 2026.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Colones	4,324% a 13,00%	1,25% a 13,00%	1,003% a 11,130%
US Dólares	2,00% a 8,452%	0,0100% a 6,90%	0,0220% a 6,900%

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢ 98.706.959.305	66.014.048.300	23.139.441.640
	¢ 98.706.959.305	66.014.048.300	23.139.441.640

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

Emisor		Saldo del activo	Valor razonable de garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Banco Central de Costa Rica	¢	2.868.569.121	2.851.650.000	01-07-16 al 19-07-16	100%
Gobierno Local		3.440.358.944	3.592.000.000	01-07-16 al 26-07-16	100%
Otros		2.075.706.467	2.260.000.000	01-07-16 al 22-07-16	100%
	¢	8.384.634.532	8.703.650.000		

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

Emisor		Saldo del activo	Valor razonable de garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Gobierno Local	¢	17.272.730.660	17.207.888.238	01-01-16 al 22-02-16	100%
Otros		417.720.556	415.977.080	01-01-16 al 29-01-16	100%
	¢	17.690.451.216	17.623.865.318		

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

Emisor		Saldo del activo	Valor razonable de garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Banco Central de Costa Rica	¢	3.590.994.326	3.566.346.688	01-07-15 al 31-07-15	100%
Gobierno Local		17.754.811.611	17.636.527.695	01-07-15 al 17-08-15	100%
Otros		8.191.131.474	8.141.318.213	01-07-15 al 24-08-15	100%
	¢	29.536.937.411	29.344.192.596		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(a) Cartera de créditos por actividad

Actividad económica	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 137.885.784.603	135.815.130.414	133.427.459.665
Pesca y acuicultura	11.114.904	13.415.267	16.473.409
Industria manufacturera	234.303.205.982	227.263.247.408	226.720.484.683
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	46.075.056.930	44.144.161.392	45.068.272.356
Explotación de minas y canteras	788.268.781	594.754.086	1.196.907.532
Comercio	2.412.695.724	2.856.441.711	1.756.724.502
Servicios	878.609.183.363	866.565.107.547	833.383.518.285
Transporte	60.138.479.734	62.431.031.740	61.908.302.151
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.273.419.598	1.130.754.942	1.176.235.441
Construcción, compra y reparación de inmuebles	793.265.005.309	775.607.981.115	732.755.030.816
Consumo	373.380.932.520	376.108.628.999	369.281.979.428
Hotel y restaurante	96.399.868.385	95.336.105.027	92.210.220.732
Enseñanza	731.929.824	901.629.239	955.310.730
	<u>2.625.274.945.657</u>	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>2.499.856.919.730</u>
Más productos por cobrar	17.175.283.609	17.370.243.543	18.352.798.688
Menos estimación para créditos incobrables	(44.746.193.522)	(40.921.697.295)	(42.220.878.479)
¢	<u><u>2.597.704.035.744</u></u>	<u><u>2.565.216.935.135</u></u>	<u><u>2.475.988.839.939</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Al día	¢ 2.365.768.173.057	2.369.473.944.273	2.282.407.326.902
De 1 a 30 días	129.422.399.483	103.288.303.953	138.188.597.800
De 31 a 60 días	60.336.490.985	35.951.878.573	27.906.838.239
De 61 a 90 días	19.069.421.019	23.207.713.118	11.145.143.174
De 91 a 120 días	7.816.064.034	8.174.853.448	4.700.777.694
De 121 a 180 días	7.851.612.738	10.861.677.140	5.482.413.050
Más de 181 días	35.010.784.341	37.810.018.382	30.025.822.870
	¢ 2.625.274.945.657	2.588.768.388.887	2.499.856.919.729

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	Junio 2016	Dicembre 2015	Junio 2015
Número de operaciones	2.204	1.995	4.942
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 35.010.784.341	37.810.018.382	30.025.822.870
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 224.495.988.259	181.484.426.232	187.423.769.958
Total de intereses no percibidos	¢ 5.770.783.245	5.900.376.652	6.614.770.474

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2016:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.303	1,37%	¢ <u>35.923.921.291</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.085	1,17%	¢ <u>30.413.234.509</u>

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.581	1,25%	¢ <u>31.367.871.790</u>

Al 30 de junio de 2016, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 10,62% en colones (10,92% y 11,28% en colones a diciembre y junio de 2015, respectivamente) y 6,72% en US dólares (6,46% y 6,45% en US dólares a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

(d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>Junio 2016</u>	<u>Dicembre 2015</u>	<u>Junio 2015</u>
Créditos vigentes	¢	10.800.731.318	11.272.057.839	10.750.927.924
Créditos vencidos		4.539.904.293	4.444.807.785	5.727.937.229
Créditos en cobro judicial		1.834.647.998	1.653.377.919	1.873.933.535
	¢	<u>17.175.283.609</u>	<u>17.370.243.543</u>	<u>18.352.798.688</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2016	¢	40.921.697.295
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		14.518.280.063
Recuperaciones		197.345.477
Ajuste por diferencial cambiario		254.120.987
Menos:		
Traspaso a insolutos		(2.204.545.492)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(8.940.704.808)
Saldo al 30 de junio de 2016	¢	44.746.193.522
Saldo al inicio del año 2015	¢	35.469.656.738
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		27.932.586.900
Recuperaciones		92.319.662
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3.447.596)
Traspaso a insolutos		(15.887.346.168)
Otros traspasos		(6.682.072.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	40.921.697.295
Saldo al inicio del año 2016	¢	35.469.656.738
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		16.705.329.443
Recuperaciones		118.715
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(59.934.671)
Traspaso a insolutos		(7.095.323.979)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(2.798.967.767)
Saldo al 30 de junio de 2015	¢	42.220.878.479

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Créditos sindicados

Al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	8	¢ 22.026.174.222	19.110.659.124	41.136.833.346
	<u>8</u>	<u>¢ 22.026.174.222</u>	<u>19.110.659.124</u>	<u>41.136.833.346</u>

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

Al 31 de diciembre de 2015, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica	21	¢ 63.874.066.309	41.990.813.788	105.864.880.097
	<u>21</u>	<u>¢ 63.874.066.309</u>	<u>41.990.813.788</u>	<u>105.864.880.097</u>

Al 30 de junio de 2015, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica	23	¢ 67.749.540.186	43.750.286.902	111.499.827.088
	<u>23</u>	<u>¢ 67.749.540.186</u>	<u>43.750.286.902</u>	<u>111.499.827.088</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Bienes inmuebles	¢	60.871.527.687	58.847.734.617	53.271.297.427
Otros bienes adquiridos		450.306.069	557.285.946	326.863.182
Bienes adquiridos para la venta		518.904.470	567.216.528	664.517.172
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		6.175.738	6.977.538	-
		61.846.913.964	59.979.214.629	54.262.677.781
Estimación por deterioro y por disposición legal		(47.899.462.774)	(46.645.460.890)	(41.175.845.356)
	¢	13.947.451.190	13.333.753.739	13.086.832.425

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Al inicio del año	¢	46.645.460.890	36.404.563.576	36.404.563.576
Incrementos en la estimación		7.293.918.581	14.984.807.976	7.128.649.990
Reversiones en la estimación		(6.039.916.697)	(4.743.910.662)	(2.357.368.210)
Saldo al final del periodo	¢	47.899.462.774	46.645.460.890	41.175.845.356

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
<u>Entidades del país:</u>			
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	17.472.478.938	16.194.222.520	13.679.289.435
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	7.981.333.111	8.850.995.005	7.780.368.897
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4.920.326.967	6.788.751.299	6.179.546.298
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	4.838.887.681	5.449.245.192	4.633.367.175
Participación en Banprocesa, S.R.L.	10.000.000	10.000.000	10.000.000
	<u>35.223.026.697</u>	<u>37.293.214.016</u>	<u>32.282.571.805</u>
<u>Entidades del exterior:</u>			
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	58.629.391.752	55.692.472.710	54.039.983.098
	<u>93.852.418.449</u>	<u>92.985.686.726</u>	<u>86.322.554.903</u>

Al 22 de febrero de 2016, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.000.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Cabe mencionar que está pendiente de distribuir la suma de ¢500.000.000, los cuales están en proceso de trámite ante la SUGEVAL y el registro Nacional de Valores ya que estos provienen del Capital Social.

Al 18 de abril de 2016, BCR Corredora de Seguros, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.563.485.578, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.754.498.442 y la devolución de capital por ¢645.501.558, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de la sociedad Banprocesa, S.R.L.; representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado el 30 de junio de 2016 y 2015, incluye un monto de ¢1.683.927.647 y ¢2.834.737.027 respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 30 de junio de 2016 y 2015, incluye un aumento patrimonial por un monto de ¢1.140.153.376 y una disminución de ¢431.725.713 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de junio de 2016, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢ 27.906.563.197	57.344.060.323	28.428.873.985	28.541.358.761	5.544.537.460	3.031.287.146	150.796.680.872
Adiciones	-	11.087.706	844.107.572	677.655.430	154.795.200	100.539.257	1.788.185.165
Retiros	-	-	(232.518.281)	(469.984.459)	(10.632.530)	-	(713.135.270)
Trasposos	-	-	(149.500.514)	(17.440.410)	-	-	(166.940.924)
Saldos al 30 de junio de 2016	<u>27.906.563.197</u>	<u>57.355.148.029</u>	<u>28.890.962.762</u>	<u>28.731.589.322</u>	<u>5.688.700.130</u>	<u>3.131.826.403</u>	<u>151.704.789.843</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	17.027.830.407	16.158.868.183	18.600.788.377	3.594.202.715	1.039.912.297	56.421.601.979
Gasto por depreciación	-	518.064.578	1.045.737.488	1.644.308.842	248.730.614	387.794.412	3.844.635.934
Retiros	-	-	(212.989.304)	(466.633.999)	(9.214.859)	-	(688.838.162)
Trasposos	-	-	(79.013.094)	(14.782.194)	-	-	(93.795.288)
Saldos al 30 de junio de 2016	¢ <u>-</u>	<u>17.545.894.985</u>	<u>16.912.603.273</u>	<u>19.763.681.026</u>	<u>3.833.718.470</u>	<u>1.427.706.709</u>	<u>59.483.604.463</u>
Saldos, netos:							
Al 30 de junio de 2016	¢ <u><u>27.906.563.197</u></u>	<u><u>39.809.253.044</u></u>	<u><u>11.978.359.489</u></u>	<u><u>8.967.908.296</u></u>	<u><u>1.854.981.660</u></u>	<u><u>1.704.119.694</u></u>	<u><u>92.221.185.380</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢ 18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Adiciones	615.614.462	1.698.017.183	2.199.530.376	3.737.441.304	324.305.600	38.682.446	8.613.591.371
Retiros	(114.102.300)	(406.617.406)	(279.822.533)	(1.313.126.074)	(319.478.444)	-	(2.433.146.757)
Trasposos	(274.283.976)	-	(322.136.703)	(359.626.924)	-	-	(956.047.603)
Revaluación	9.022.461.234	5.442.193.076	-	-	-	-	14.464.654.310
Deterioro	-	22.997.075	-	-	-	-	22.997.075
Saldos al 31 de diciembre de 2015	27.906.563.197	57.344.060.323	28.428.873.985	28.541.358.761	5.544.537.460	3.031.287.146	150.796.680.872
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Gasto por depreciación	-	935.640.997	2.104.857.790	3.061.903.652	531.192.891	1.039.912.297	7.673.507.627
Retiros	-	(33.640.839)	(297.748.530)	(1.276.617.266)	(279.476.922)	-	(1.887.483.557)
Trasposos	-	-	(186.036.560)	(355.112.456)	(123.773)	-	(541.272.789)
Reversión de depreciación	-	2.018.880.900	-	-	-	-	2.018.880.900
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢ -	17.027.830.407	16.158.868.183	18.600.788.377	3.594.202.715	1.039.912.297	56.421.601.979
Saldos, netos:							
Al 31 de diciembre de 2015	¢ 27.906.563.197	40.316.229.916	12.270.005.802	9.940.570.384	1.950.334.745	1.991.374.849	94.375.078.893

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢ 18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Adiciones	615.614.462	1.563.751.113	1.825.741.483	822.640.902	-	19.562.052	4.847.310.012
Retiros	(114.102.300)	(85.669.897)	(5.477.506)	-	-	-	(205.249.703)
Trasposos	-	-	(107.289.198)	(64.944.840)	-	-	(172.234.038)
Saldos al 30 de junio de 2015	19.158.385.939	52.065.551.611	28.544.277.624	27.234.366.517	5.539.710.304	3.012.166.752	135.554.458.747
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Gasto por depreciación	-	454.851.354	1.038.383.776	1.503.385.391	278.788.427	270.279.260	3.545.688.208
Retiros	-	(33.640.839)	(5.341.402)	-	-	-	(38.982.241)
Trasposos	-	-	(67.357.975)	(61.959.697)	-	-	(129.317.672)
Saldos al 30 de junio de 2015	¢ -	14.528.159.864	15.503.479.882	18.612.040.141	3.621.398.946	270.279.260	52.535.358.093
Saldos, netos:							
Al 30 de junio de 2015	¢ 19.158.385.939	37.537.391.747	13.040.797.742	8.622.326.376	1.918.311.358	2.741.887.492	83.019.100.654

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detallan como sigue:

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	31.240.432.109
Adiciones a sistemas de cómputo		1.283.855.389
Saldo al 30 de junio de 2016		32.524.287.498

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2015		21.336.186.858
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		2.431.983.718
Retiros		(4.631.513)
Saldo al 30 de junio de 2016		23.763.539.063

Saldos, netos:

Saldo al 30 de junio de 2016	¢	8.760.748.435
-------------------------------------	---	----------------------

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	28.201.421.444
Adiciones a sistemas de cómputo		3.875.795.913
Traslado de saldos		4.471.107
Retiros		(841.256.355)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>31.240.432.109</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2014		17.723.469.564
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		4.383.885.189
Gasto por amortización de plusvalía comprada		64.450.983
Traslado de saldos		4.463.282
Retiros		(840.082.160)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>21.336.186.858</u>

Saldos, netos:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>9.904.245.251</u>
---	----------	-----------------------------

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	28.201.421.444
Adiciones a sistemas de cómputo		1.253.034.045
Retiros		(773.411.802)
Saldo al 30 de junio de 2015		<u>28.681.043.687</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2014		17.723.469.564
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		2.074.772.551
Gasto por amortización de plusvalía comprada		64.450.982
Retiros		(773.411.803)
Saldo al 30 de junio de 2015		<u>19.089.281.294</u>

Saldos, netos:

Saldo al 30 de junio de 2015	¢	<u>9.591.762.393</u>
-------------------------------------	----------	-----------------------------

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Cuentas corrientes	1.190.470.118.525	1.047.656.919.151	895.868.491.398
Cheques certificados	551.116.593	205.890.923	290.928.858
Depósitos de ahorro a la vista	547.501.917.523	550.862.321.873	479.074.943.872
Captaciones a plazo vencidas	4.160.136.921	4.384.924.210	4.698.759.803
Otras obligaciones con el público a la vista	11.017.579.804	6.765.031.036	12.403.561.602
	1.753.700.869.366	1.609.875.087.193	1.392.336.685.533

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, es el siguiente

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	1.742.683.289.563	1.603.110.056.157	1.379.933.123.931
Otras obligaciones con el público	11.017.579.803	6.765.031.036	12.403.561.602
	1.753.700.869.366	1.609.875.087.193	1.392.336.685.533
Depósitos de entidades estatales	34.542.414.592	7.464.028.018	9.119.382.745
Depósitos de otros bancos	141.980.889.226	135.580.595.759	160.300.422.275
Otras entidades financieras	34.094.223.180	9.130.474.031	10.729.063.920
	210.617.526.998	152.175.097.808	180.148.868.940
	1.964.318.396.364	1.762.050.185.001	1.572.485.554.473

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>
Depósitos del público	¢ 1.271.217.683.312	1.173.951.417.525	1.300.451.025.832
	<u>1.271.217.683.312</u>	<u>1.173.951.417.525</u>	<u>1.300.451.025.832</u>
Depósitos de entidades estatales	1.113.726.224	30.061.736.225	33.358.916.365
Depósitos de otros bancos	760.643.350	685.892.700	754.901.550
Otras entidades financieras	482.704.087.823	507.007.581.651	457.952.253.410
	<u>484.578.457.397</u>	<u>537.755.210.576</u>	<u>492.066.071.325</u>
	¢ <u>1.755.796.140.709</u>	<u>1.711.706.628.101</u>	<u>1.792.517.097.157</u>

Al 30 de junio de 2016, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢247.641.737.788 (¢192.592.327.703 y ¢187.771.954.294 a diciembre y junio de 2015, respectivamente) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 30 de junio de 2016, el total de clientes a la vista es de 1.414.184 (1.258.023 y 1.171.621 a la vista a diciembre y junio de 2015, respectivamente) y a plazo es de 32.757 (31.698 y 33.903 a plazo a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	38.000.000.000	-	-
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	2.902.778	-	-
	<u>38.002.902.778</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	40.461.772.760	11.482.929.626	14.256.745.554
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	29.020.379.958	4.893.535.272	3.117.264.744
Obligaciones a la vista por mandato legal	137.099.257.400	133.538.427.751	157.145.195.436
Obligaciones por cheques al cobro	4.036.116.880	2.260.205.159	5.629.663.206
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	2.693.169.183	30.882.970.623	34.254.466.825
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	270.835.000.000	265.970.000.000	264.355.000.000
Préstamos de entidades financieras del exterior	198.138.372.264	236.181.360.000	176.898.795.930
Obligaciones por arrendamientos financieros	1.828.575.950	2.061.179.953	2.546.993.570
Obligaciones entidades financieras relacionadas	-	2.659.700.000	-
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	11.083.340.000	-	14.010.815.000
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	6.128.219.503	6.381.417.019	6.083.014.038
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	-	19.537.641	-
	<u>701.324.203.898</u>	<u>696.331.263.044</u>	<u>678.297.954.303</u>
Préstamos subordinadas	21.666.800.000	21.277.600.000	21.148.400.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	53.736.871	55.763.717	49.835.274
	<u>21.720.536.871</u>	<u>21.333.363.717</u>	<u>21.198.235.274</u>
	<u>¢ 761.047.643.547</u>	<u>717.664.626.761</u>	<u>699.496.189.577</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 27 de febrero de 2016 al 18 de diciembre de 2024.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
US Dólares	<u>1,8664% a 6,3839%</u>	<u>1,4337% a 2,9346%</u>	<u>0,0221% a 8,0000%</u>

Al 30 de junio de 2016, las captaciones a plazo de entidades financieras de exterior incluyen la emisión internacional por US\$500.000.000 equivalente a ¢270.835.000.000, a una tasa de 5,25% a un plazo de 5 años y vencimiento en el mes de agosto de 2018 (US\$500.000.000 equivalente a ¢265.970.000.000 y ¢264.355.000.000 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de junio de 2016, se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢ 38.000.000.000	11.083.340.000	116.115.992.514	-	165.199.332.514
De uno a dos años	-	-	23.454.311.000	-	23.454.311.000
De tres a cinco años	-	-	58.568.068.750	-	58.568.068.750
Más de cinco años	-	-	21.666.800.000	-	21.666.800.000
Total	¢ <u>38.000.000.000</u>	<u>11.083.340.000</u>	<u>219.805.172.264</u>	<u>-</u>	<u>268.888.512.264</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2015, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	-	144.421.710.000	-	144.421.710.000
De uno a dos años		-	-	27.926.850.000	-	27.926.850.000
De tres a cinco años		-	-	66.492.500.000	-	66.492.500.000
Más de cinco años		-	-	-	21.277.600.000	21.277.600.000
Total	¢	-	-	238.841.060.000	21.277.600.000	260.118.660.000

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de junio de 2015, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	14.010.815.000	34.147.095.930	-	48.157.910.930
De uno a dos años		-	-	62.123.425.000	-	62.123.425.000
De tres a cinco años		-	-	80.628.275.000	-	80.628.275.000
Más de cinco años		-	-	-	21.148.400.000	21.148.400.000
Total	¢	-	14.010.815.000	176.898.795.930	21.148.400.000	212.058.010.930

Al 30 de junio de 2016, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	1.029.824.282	122.656.523	102.287.879	804.879.880
De uno a cinco años		1.225.028.842	82.401.017	118.931.755	1.023.696.070
	¢	2.254.853.124	205.057.540	221.219.634	1.828.575.950

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 diciembre de 2015, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue.

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	979.492.485	144.018.753	97.721.634	737.752.098
De uno a cinco años		1.602.906.637	121.525.072	157.953.710	1.323.427.855
	¢	2.582.399.122	265.543.825	255.675.344	2.061.179.953

Al 30 de junio de 2015, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	967.444.957	171.741.022	96.477.943	699.225.992
De uno a cinco años		2.306.303.258	230.464.741	228.070.939	1.847.767.578
	¢	3.273.748.215	402.205.763	324.548.882	2.546.993.570

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢6.933.234.685 (¢6.821.279.881 y ¢1.918.128.725 a diciembre y junio de 2015, respectivamente) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢1.939.637.657 (¢6.468.642.633 y ¢2.201.456.992 a diciembre y junio de 2015, respectivamente) registrados como otros activos.

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 7.525.988.686	6.821.279.881	1.918.128.725
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior	(592.754.001)	-	-
	<u>6.933.234.685</u>	<u>6.821.279.881</u>	<u>1.918.128.725</u>
Disminución de impuesto sobre la renta diferido	(74.990.953)	(132.377.727)	(61.166.012)
Ajuste impuesto diferido periodo anterior	-	2.570.055	2.570.055
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior	-	(1.038.358.231)	-
Impuesto sobre la renta	¢ <u>6.858.243.732</u>	<u>5.653.113.978</u>	<u>1.859.532.768</u>
	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢ <u>74.990.953</u>	<u>129.807.672</u>	<u>58.595.958</u>

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	¢ 1.173.099.657	(1.436.635.768)	(263.536.111)
Revaluación de edificios	-	(5.850.947.824)	(5.850.947.824)
Total	¢ <u>1.173.099.657</u>	<u>(7.287.583.592)</u>	<u>(6.114.483.935)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	¢ 909.154.853	(1.570.988.575)	(661.833.722)
Revaluación de edificios	-	(5.925.938.777)	(5.925.938.777)
Total	¢ <u>909.154.853</u>	<u>(7.496.927.352)</u>	<u>(6.587.772.499)</u>

Al 30 de junio de 2015, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	¢ 747.353.198	(1.018.869.010)	(271.515.812)
Revaluación de edificios	-	(4.732.039.000)	(4.732.039.000)
Total	¢ <u>747.353.198</u>	<u>(5.750.908.010)</u>	<u>(5.003.554.812)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2015	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de junio de 2016
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (1.570.988.575)	-	134.352.807	(1.436.635.768)
Revaluación de edificios	(5.925.938.777)	74.990.953	-	(5.850.947.824)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	909.154.853	-	263.944.804	1.173.099.657
Total	¢ (6.587.772.499)	74.990.953	398.297.611	(6.114.483.935)

Al 30 de junio de 2016, el banco mantiene un saldo por impuesto sobre la renta por cobrar por un monto de ¢45.887.828, por pagos; demás, de renta originada por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación.

Al 31 de diciembre de 2015:

	31 de diciembre de 2014	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2015
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (291.425.427)	-	(1.279.563.148)	(1.570.988.575)
Revaluación de edificios	(4.790.634.958)	129.807.672	(1.265.111.491)	(5.925.938.777)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	966.073.804	-	(56.918.951)	909.154.853
Total	¢ (4.115.986.581)	129.807.672	(2.601.593.590)	(6.587.772.499)

Al 31 de diciembre de 2015, el banco mantiene un saldo por impuesto sobre la renta por cobrar por un monto de ¢45.887.828, por pagos demás de renta originada por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015:

	31 de diciembre de 2014	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de junio de 2015
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (291.425.427)	-	(727.443.583)	(1.018.869.010)
Revaluación de edificios	(4.790.634.958)	58.595.958	-	(4.732.039.000)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	966.073.804	-	(218.720.606)	747.353.198
Total	¢ <u>(4.115.986.581)</u>	<u>58.595.958</u>	<u>(946.164.189)</u>	<u>(5.003.554.812)</u>

Al 30 de junio de 2015, el banco no mantiene saldo por impuesto sobre la renta por cobrar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.507.671.495	1.468.839.358	1.250.000.001	29.226.510.854
Incremento en la provisión	343.805.701	95.777.227	6.202.649	445.785.577
Provisión utilizada	(398.758.195)	(49.348.978)	(6.202.650)	(454.309.823)
Ajuste por diferencial cambiario	-	1.130.351	-	1.130.351
Reversión de provisión	-	(625.000)	-	(625.000)
Saldo al 30 de junio de 2016	¢ 26.452.719.001	1.515.772.958	1.250.000.000	29.218.491.959
	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 33.211.111.797	2.784.518.441	3.120.657.033	39.116.287.271
Incremento en la provisión	5.865.658.274	223.490.860	262.604.131	6.351.753.265
Provisión utilizada	(12.569.098.576)	(52.823.828)	(36.672.139)	(12.658.594.543)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(1.141.767)	-	(1.141.767)
Reversión de provisión	-	(1.485.204.348)	(2.096.589.024)	(3.581.793.372)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.507.671.495	1.468.839.358	1.250.000.001	29.226.510.854

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Prestaciones			
	Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 33.211.111.797	2.784.518.441	3.120.657.033	39.116.287.271
Incremento en la provisión	743.754.857	150.022.421	226.571.513	1.120.348.791
Provisión utilizada	(408.248.776)	(27.635.589)	(639.521)	(436.523.886)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(10.138.163)	-	(10.138.163)
Reversión de provisión	-	(326.653.709)	-	(326.653.709)
Saldo al 30 de junio de 2015	<u>33.546.617.878</u>	<u>2.570.113.401</u>	<u>3.346.589.025</u>	<u>39.463.320.304</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢7.334.989.402 y US\$36.771.804, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢792.878.342 y US\$92.599, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.929.697.903 y US\$825.000, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢264.340.592 y US\$200, respectivamente, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$12.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ¢21.321.940 y US\$885, respectivamente.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 30 de junio de 2016, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.796.157.887 y US\$33.870.604, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢787.990.206 y US\$91.399, respectivamente.

Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.809.697.903, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢224.340.592, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.

Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ¢21.321.940 y US\$885.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.761.098.089 y US\$33.916.205, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢797.207.177 y US\$2.091.399, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.868.634.054, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢281.195.038, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 30 de junio de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
		2016	2015	2015
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	¢	6.933.234.685	6.821.279.881	1.918.128.725
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo		625.576.229	622.943.559	637.047.963
Aportaciones patronales		1.283.187.641	1.275.067.702	1.345.923.041
Retenciones por orden judicial		935.213.706	974.035.398	911.369.158
Impuestos retenidos por pagar		1.856.482.480	973.546.679	1.646.374.472
Aportaciones laborales retenidas por pagar		602.565.293	614.903.243	549.167.603
Otras retenciones a terceros por pagar		7.993.608.642	7.808.779.669	7.365.471.084
Remuneraciones por pagar		3.605.933.967	7.063.233.694	3.914.795.515
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo		8.730.795.936	9.229.262.834	3.291.127.891
Vacaciones acumuladas por pagar		5.749.845.239	6.269.277.884	6.531.792.713
Aguinaldo acumulado por pagar		2.693.464.142	460.815.482	2.935.001.552
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		30.411.561	62.869.362	18.936.349
Comisiones por pagar por colocación de seguros		46.870.119	-	12.948.550
Comisiones por pagar con partes relacionadas		7.052.578	18.099.968	19.260.981
Acreedores varios		19.238.744.757	20.557.871.811	17.486.388.696
	¢	60.332.986.975	62.751.987.166	48.583.734.293

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Capital según Ley 1644	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Por bonos capitalización bancaria	1.288.059.486	1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107	101.739.445.784	101.739.445.784	79.107.385.015
Incremento de capital según Ley 8703	27.619.000.002	27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos	13.576.812.597	13.576.812.597	13.020.197.845
Otros	697.630.969	697.630.969	697.630.970
	144.950.948.838	144.950.948.838	121.762.273.318

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 de tipo de cambio histórico de referencia). Al 30 de junio de 2016, según el tipo de cambio a la fecha de cierre, estas inversiones muestran un saldo de ¢27.069.589.266 (¢27.030.597.126 y ¢27.231.439.850 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

Al 30 de junio de 2015, se realiza una ganancia en la venta de una propiedad por la suma de ¢125.865.558.

El 21 de diciembre de 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢22.632.060.768 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢556.614.752 para un monto total de ¢23.188.675.520.

Al 30 de junio de 2016, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢17.382.838.706 (¢14.406.348.662 y a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 30 de junio de 2016, el superávit por revaluación es por la suma de ¢38.418.584.782 (¢38.410.388.251 y ¢27.057.584.296 a diciembre y junio de 2015, respectivamente). Al 30 de noviembre de 2015, como resultado del último avalúo se registró la suma de ¢11.909.418.707 como incremento en el valor de los bienes inmuebles.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 30 de junio de 2016, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢510.557.369 (¢1.648.755.604 y ¢834.218.721 por ganancias netas a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 30 de junio de 2016, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢6.299.310.510 (¢5.481.083.080 y ¢4.442.743.349 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
<u>Capital Primario</u>			
Capital pagado ordinario	144.950.948.838	144.950.948.838	121.762.273.318
Reserva legal	204.293.990.482	189.527.978.318	189.527.978.318
	<u>349.244.939.320</u>	<u>334.478.927.156</u>	<u>311.290.251.636</u>
<u>Capital secundario</u>			
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	28.813.938.587	28.807.791.188	20.293.188.222
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(150.924.105)	(698.148.614)	(31.980.473)
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas	6.299.310.510	5.481.083.080	4.442.743.349
Resultado acumulado de periodos anteriores	17.124.161.993	7.410.295.429	29.916.490.639
Utilidad del periodo actual	25.031.187.349	27.456.368.774	9.574.611.010
Instrumentos de deuda subordinada	21.666.800.000	21.277.600.000	21.148.400.000
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	17.382.838.706	14.406.348.662	14.406.348.662
	<u>116.167.313.040</u>	<u>104.141.338.519</u>	<u>99.749.801.409</u>
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas	(93.852.418.449)	(92.985.686.726)	(86.322.554.903)
Total capital regulatorio	<u>371.559.833.911</u>	<u>345.634.578.949</u>	<u>324.717.498.142</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, se detalla a continuación:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Garantías otorgadas:				
De cumplimiento	¢	78.783.998.826	84.237.782.097	100.909.561.737
De participación		1.820.351.329	2.452.504.209	2.071.910.826
Cartas de crédito emitidas no negociadas		15.995.609.042	25.127.313.310	9.263.157.575
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		95.089.762	1.417.934.801	143.819.033
Líneas de crédito de utilización automática		116.738.872.421	115.788.439.436	117.010.583.138
Otras contingencias		40.461.891.211	32.921.572.264	31.015.491.089
Créditos pendientes de desembolsar		6.519.807.223	15.898.527.632	23.338.169.678
	¢	260.415.619.814	277.844.073.749	283.752.693.076

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Con depósito previo	¢	4.943.214.700	5.713.779.454	4.490.051.805
Sin depósito previo		215.010.513.903	239.208.722.031	248.247.150.182
Litigios y demandas pendientes		40.461.891.211	32.921.572.264	31.015.491.089
Total de depósitos	¢	260.415.619.814	277.844.073.749	283.752.693.076

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 30 de junio de 2016, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢120.381.639.666 (¢128.288.638.336 y ¢121.315.038.309 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

Otras contingencias:

Al 30 de junio de 2016, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢6.542.111.061 y US\$36.679.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.665.357.311 y US\$825.000.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢172.250.438 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$12.051.217.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢148.614 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 31 de diciembre de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢6.008.167.681 y US\$33.779.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.585.357.311.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢1.030.447.040 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$2.051.217.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢612.668 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 30 de junio de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.963.890.912 y US\$31.824.807. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.587.439.016.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢317.961.969 y US\$202.000.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.051.217.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Disponibilidades	¢	26.867.795.581	31.658.130.170	29.208.393.400
Inversiones		156.303.463.605	146.457.468.112	144.846.453.072
Cartera de créditos		85.044.695.906	89.733.935.911	79.491.020.764
Estimación para incobrables		(16.728.887.210)	(19.964.563.812)	(20.700.104.456)
Bienes realizables		15.840.940.058	2.560.658.188	2.811.446.824
Participación en el capital de otras empresas		54.985.576.446	50.228.258.882	47.414.249.074
Otras cuentas por cobrar		103.168.692.236	106.271.748.104	107.880.561.624
Inmuebles, mobiliario y equipo		287.414.549.779	396.908.954.902	402.067.604.352
Otros activos		17.391.015.017	21.389.042.915	14.766.537.766
	¢	730.287.841.418	825.243.633.372	807.786.162.420

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Garantías recibidas en poder de la entidad	26.865.358.823	33.243.403.423	35.973.293.847
Garantías recibidas en poder de terceros	528.982.964	562.393.605	777.994.341
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	430.086.870.021	384.310.876.515	314.901.688.834
Cuentas castigadas	50.153.692.658	48.863.070.500	37.285.264.270
Productos por cobrar en suspenso	11.983.772.989	11.951.493.030	14.867.801.619
Otras cuentas de registro	1.287.846.758.666	893.511.577.454	907.155.421.144
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	138.311.332.940	71.118.882.770	176.831.895.229
Valores negociables en custodia	544.202.606.612	430.931.214.554	-
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	9.085.647.800	21.593.264.277	37.246.764.000
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	37.612.224.155	54.175.844.188	52.905.708.429
Valores negociables en custodia	5.383.626.446.231	4.658.565.009.597	4.704.063.694.212
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	88.805.796.930	61.456.525.105	46.853.693.886
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	94.009.516.018	86.550.919.752	65.924.472.852
¢	<u>8.103.119.006.807</u>	<u>6.756.834.474.770</u>	<u>6.394.787.692.663</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2016	2015	2016	2015
	Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 18.367.395.293	11.332.684.367	10.019.537.944
	¢ <u>18.367.395.293</u>	<u>11.332.684.367</u>	<u>10.019.537.944</u>	<u>5.860.820.534</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2016	2015	2016	2015
	Sobregiros en cuenta corriente	¢ 205.234.221	158.349.275	125.325.634
Préstamos con otros recursos	112.108.298.729	109.634.297.953	55.673.156.398	55.395.593.791
Productos por tarjetas de crédito	5.902.851.908	5.851.547.930	3.121.539.773	2.860.938.625
Factoreo	94.490.630	67.000.505	42.959.472	34.428.883
Cartas de crédito emitidas negociadas	2.325.620	2.656.949	959.994	679.654
	¢ <u>118.313.201.108</u>	<u>115.713.852.612</u>	<u>58.963.941.271</u>	<u>58.369.780.813</u>

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2016	2015	2016	2015
	Gastos por captaciones a la vista	¢ 12.951.457.448	10.732.119.034	6.917.025.614
Gastos por captaciones a plazo	26.629.653.941	34.271.020.351	13.451.915.018	17.736.482.342
	¢ <u>39.581.111.389</u>	<u>45.003.139.385</u>	<u>20.368.940.632</u>	<u>22.938.290.752</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2016	2015	2016	2015
Gasto por estimación específica				
para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢ 13.069.694.494	15.414.455.357	10.139.694.494	13.263.194.161
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	942.264.834	764.889.616	524.804.293	400.071.518
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes	43.564.185	355.998.593	43.564.185	351.877.155
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	1.448.585.569	1.290.874.086	1.443.647.026	650.522.765
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	47.926.379	67.945.643	47.926.379	51.989.111
	¢ <u>15.552.035.461</u>	<u>17.894.163.295</u>	<u>12.199.636.377</u>	<u>14.717.654.710</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2016	2015	2016	2015
Recuperaciones de créditos castigados	804.605.496	401.125.692	591.613.292	221.699.370
Recuperaciones de cuentas por cobrar	63.759	-	63.727	-
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e)	8.904.451.050	2.779.725.308	8.904.451.050	2.605.835.262
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	675.732.867	924.893.470	119.735.753	157.787.572
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	30.737.793	1.143.069	30.737.793	992.641
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	36.253.758	19.242.459	31.315.215	18.082.548
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	30.237.425	810.552	30.237.425	-
	<u>10.482.082.148</u>	<u>4.126.940.550</u>	<u>9.708.154.255</u>	<u>3.004.397.393</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2016	2015	2016	2015
	Por giros y transferencias	1.074.639.844	995.186.025	551.544.596
Por comercio exterior	63.082.274	52.554.012	35.609.628	26.854.553
Por certificación de cheques	2.782.649	3.333.201	1.478.696	1.766.767
Por administración de fideicomisos	1.656.142.004	1.524.638.809	818.315.316	749.059.035
Por custodias	105.673.085	117.580.904	49.281.831	65.016.630
Por mandatos	1.102.461	556.824	621.871	-
Por cobranzas	202.160.807	181.517.022	91.274.194	77.615.151
Por tarjetas de crédito	17.368.645.147	16.091.924.077	8.107.028.167	7.606.049.280
Comisiones por cambio y arbitraje de divisas	118.201	-	118.201	-
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	237.039.092	252.284.919	145.388.629	139.877.723
Otras comisiones	11.248.142.046	11.632.716.195	5.830.468.316	5.629.574.542
	31.959.527.610	30.852.291.988	15.631.129.445	14.793.857.377

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(28) Ingresos por participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2016	2015	2016	2015
<u>Entidades del país:</u>				
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	¢ 1.741.108.165	1.089.359.777	717.428.666	562.228.877
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	1.185.659.204	847.694.729	671.076.857	500.123.587
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	569.177.320	447.625.502	286.376.481	266.593.223
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	966.171.122	835.137.833	499.071.452	479.108.702
<u>Entidades del exterior:</u>				
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	1.683.927.648	2.834.737.028	768.611.147	1.618.920.914
¢	<u>6.146.043.459</u>	<u>6.054.554.869</u>	<u>2.942.564.603</u>	<u>3.426.975.303</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(29) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2016	2015	2016	2015
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	€ 23.445.580.549	25.126.377.550	11.912.086.385	12.055.380.793
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	933.238.964	906.864.020	465.733.203	451.990.053
Remuneración a directores y fiscales	63.113.025	61.934.433	30.377.737	31.362.339
Tiempo extraordinario	476.139.515	685.675.095	232.819.221	300.667.537
Viáticos	285.103.790	249.275.934	167.907.962	126.761.555
Decimotercer sueldo	2.124.455.377	2.307.112.760	1.073.500.644	1.106.227.404
Vacaciones	2.475.411.632	3.105.997.779	1.238.051.629	1.730.749.283
Otras remuneraciones	638.505.352	966.436.319	272.574.892	466.690.817
Preaviso y cesantía	1.149.876.040	1.246.157.478	580.587.109	602.389.863
Cargas sociales patronales	8.356.164.981	9.080.962.123	4.222.178.117	4.355.987.827
Refrigerios	101.863.330	78.464.225	57.511.676	40.460.456
Vestimenta	29.670.755	385.533.045	27.869.605	383.458.881
Capacitación	271.780.502	122.141.166	167.908.572	73.977.065
Seguros para el personal	33.992.572	86.723.033	32.335.053	29.103.137
Bienes asignados para uso personal	251.910	544.213	232.298	460.943
Salario escolar	3.349.267.928	3.655.363.996	1.637.860.473	1.831.247.488
Fondo de capitalización laboral	768.268.020	835.357.133	388.217.344	400.680.612
Otros gastos de personal	204.920.241	224.770.045	108.462.936	114.923.144
Gastos por servicios externos	5.496.243.282	5.218.726.919	2.912.568.353	2.658.582.581
Gastos de movilidad y comunicación	2.480.204.100	2.494.190.853	1.229.047.616	1.173.874.286
Seguros sobre bienes	50.990.960	32.349.201	21.299.039	16.396.823
Mantenimiento y reparación de propiedad	2.473.621.041	2.172.608.318	1.466.863.704	1.070.028.392
Agua y energía eléctrica	1.534.396.468	1.527.530.966	801.021.291	766.192.958
Alquiler de inmuebles	3.030.217.062	3.056.134.145	1.576.223.695	1.419.982.561
Alquiler de muebles y equipos	420.950.155	427.932.668	278.980.027	204.370.007
Depreciación de propiedad, planta y equipo	3.595.905.320	3.266.899.781	1.786.017.517	1.645.828.019
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	205.256.581	324.641.686	103.490.886	161.159.605
Pérdida por deterioro	8.196.531	-	-	-
Otros gastos de infraestructura	454.808.475	528.367.192	244.898.683	283.055.881
Gastos generales	7.474.752.512	6.751.338.840	4.067.921.412	3.383.000.749
	€ 71.933.146.970	74.926.410.916	37.104.547.079	36.884.991.059

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	Junio		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2016	2015	2016	2015
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 2.043.135.609	670.747.414	966.618.121	130.976.083
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	3.006.770.652	1.146.198.193	1.475.468.784	232.283.360
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	1.225.881.365	402.448.448	579.970.872	78.585.649
Otras participaciones	2.104.739.456	802.338.735	1.032.828.149	162.598.351
	¢ <u>8.380.527.082</u>	<u>3.021.732.790</u>	<u>4.054.885.926</u>	<u>604.443.443</u>

(31) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	Junio					
	2016			2015		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación de edificios	¢ 8.196.531	-	8.196.531	-	-	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(1.536.495.846)	398.297.611	(1.138.198.235)	3.174.709.029	(946.164.189)	2.228.544.840
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.140.153.376	-	1.140.153.376	(431.725.713)	-	(431.725.713)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	112.838.020	-	112.838.020	(210.603.519)	-	(210.603.519)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	(434.763.966)	-	(434.763.966)	307.239.105	-	307.239.105
	¢ <u>(710.071.885)</u>	<u>398.297.611</u>	<u>(311.774.274)</u>	<u>2.839.618.902</u>	<u>(946.164.189)</u>	<u>1.893.454.713</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(32) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Menos de un año	¢	79.322.197	164.257.202	101.882.899
Entre uno y cinco años		168.981.368	168.875.973	332.996.552
	¢	248.303.565	333.133.175	434.879.451

(33) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

		Junio 2016		Diciembre 2015		Junio 2015	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	680.224.137.528	680.224.137.528	567.672.874.211	567.672.874.211	576.535.041.241	576.535.041.241
Inversiones		843.950.818.041	835.767.457.058	686.343.098.074	681.737.141.615	641.592.549.831	637.732.090.862
Cartera de crédito		2.642.450.229.266	2.434.664.106.391	2.606.138.632.430	2.419.616.239.830	2.518.209.718.417	2.322.887.829.994
		4.166.625.184.835	3.950.655.700.977	3.860.154.604.715	3.669.026.255.656	3.736.337.309.489	3.537.154.962.097
Captaciones a la vista		1.763.586.002.992	1.763.586.002.992	1.620.582.552.824	1.620.582.552.824	1.404.287.782.442	1.404.287.782.442
Depósitos a plazo		1.271.217.683.312	1.270.163.342.901	1.173.951.417.525	1.167.659.933.599	1.300.451.025.832	1.293.041.511.242
Obligaciones financieras		761.047.643.547	762.817.776.714	717.664.626.761	723.235.983.177	699.496.189.577	710.827.762.876
	¢	3.795.851.329.851	3.796.567.122.607	3.512.198.597.110	3.511.478.469.600	3.404.234.997.851	3.408.157.056.560

Al 30 de junio de 2016, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de ¢21.720.536.871 (¢21.333.363.717 y ¢21.198.235.274 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- (d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

- (e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(34) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administran. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen por que se mantenga en funcionamiento dicho Sistema, conscientes de su contribución al mejoramiento de los procesos institucionales, y por ende, al logro de sus objetivos y metas.

Estructura organizativa de la función de riesgos

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgos y Control Interno, que cuenta con dependencias administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad; mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico, propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Marco orientador del Sistema

El Conglomerado cuenta con políticas, estrategias y demás normativa corporativa para una efectiva gestión integral del riesgo; brindando con ello certeza administrativa, jurídica y técnica al Sistema, apoyando de toma de decisiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cultura de riesgo

Las juntas directivas, la administración superior y los miembros del Conglomerado, impulsan una cultura de gestión de riesgo integrada en todos los niveles de la organización; promoviendo actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación basadas en riesgo para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Estratégicos

Financieros

Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

Mercado

- Liquidez
- Inflación
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precios de activos y pasivos

Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

Otros

- Reputacional
- Ambiental y social
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragruppo)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Perfil de riesgo y estructura de límites

El perfil de riesgo adoptado por el Banco es el “Moderado”; no obstante, para algunos riesgos particulares se adopta el “Conservador”, como es el caso de los riesgos operacionales.

En función de este perfil se establecen parámetros de aceptabilidad, apetitos, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que definen los niveles de exposición a asumir; generando alertas sobre las desviaciones en el comportamiento normal del negocio, permitiendo la toma oportuna de decisiones.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos. Se establecen metodologías y herramientas estandarizadas y actualizadas para la valoración de los riesgos conforme a la sofisticación de la gestión en el ámbito corporativo.

Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

Se dispone de un Modelo de Calificación Integral de Riesgo para cada una de las entidades miembros del Conglomerado; así como de uno consolidado, que refleja el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus riesgos relevantes, mediante el monitoreo de los límites de tolerancia e indicadores de riesgo establecidos.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se origina como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las valoraciones de riesgo establecidas, generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo, contribuyendo con su mitigación global y específica. Además, se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los límites de tolerancia de riesgo.

Como consecuencia de todo lo anterior, se logra que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido; contribuyendo así, con la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. También, se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sistema, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Adicionalmente, los modelos de medición cuantitativos del riesgo se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, que permiten su ajuste y determinar con mayor sensibilidad las variables y factores que inciden en el impacto derivado por la exposición de los riesgos.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

Se tiene establecido un informe integral de gestión del riesgo, que tiene como objetivo informar periódicamente a la Junta Directiva General, Comité Corporativo de Riesgo y la Administración Superior del Banco sobre los resultados del funcionamiento del Sistema de gestión integral del riesgo, mediante un reporte consolidado con los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, además de los hechos más relevantes de su gestión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

Riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

La gestión contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, brindando información y facilitando herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, enmarcadas dentro de la normativa prudencial vigente y las desarrolladas internamente.

Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores; además de un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco. De esta forma, se logra inferir el tipo de fenómenos que podría enfrentar la Entidad y, a su vez generar pérdidas en la cartera de crédito y por lo tanto en el balance por concepto de cambios en los macro precios (tasas de interés, tipo de cambio, inflación) y las condiciones específicas de la cartera. Por otra parte, se implementan mecanismos de identificación, monitoreo y control de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés sobre el riesgo de crédito; lo cual incluye el análisis de estrés de los deudores expuestos a estas variaciones.

Específicamente, para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad y por moneda, se dispone de un Modelo para la cuantificación de la probabilidad media de pago, pérdida esperada y el Valor en Riesgo (VaR); de los que se derivan los márgenes de pérdida esperada.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Ejecutivo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

El análisis del riesgo de crédito, se realiza a través de la medición, tendencia y desviación de los límites de tolerancia e indicadores establecidos para tal efecto.

Para ello se han establecido los siguientes indicadores:

- Cartera al día: el límite de tolerancia para este indicador es del 90% de la cartera total.
- Mora entre 61 y 90 días: para este indicador se planteó no superar el 1,25% de la cartera total.
- Mora mayor a 90 días: la tolerancia permitida para este indicador es del 2,5% de la cartera total.
- Concentración: se estableció un límite de tolerancia del 13% para este indicador.

Existe un plan de contingencia de crédito institucional, el cual se debe activar en el momento en que los indicadores se desvíen de los niveles deseables y acorde con el perfil de riesgo aprobado.

Exposición y administración del riesgo

Las estimaciones para la cartera de crédito, a junio de 2016 fueron de ¢44.746 millones (¢40.921 millones y ¢42.221 millones a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, se da seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo.

Además, en función de los límites establecidos por la Junta Directiva General para indicadores de la cartera al día y otros rangos de morosidad, se da seguimiento a la cartera en forma global y por actividad, zona, moneda y cosecha.

A junio de 2016, los resultados de los indicadores de mayor importancia presentaron el siguiente comportamiento:

- Porcentaje de la cartera al día en 90,12% (91,50% y 91,30% a diciembre y junio de 2015, respectivamente)
- Porcentaje de la cartera entre 61 y 90 días cerró en 0,71% (0,89% y 0,74% a diciembre y junio de 2015, respectivamente)
- Porcentaje de mora mayor a 90 días en 1,97% (2,21% y 2,09% a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Este último indicador se encuentra a 1,03 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad; siendo las actividades de la banca minorista las que muestran la mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 41% (38,80% y 37,75% a diciembre y junio de 2015, respectivamente) de la cartera total. Importante destacar que, el crecimiento en la cartera crediticia se ha gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

No obstante, la normativa SUGEF establece para el otorgamiento de crédito, un límite máximo de un 20% del patrimonio de grupos de interés económico; mientras que el Banco ha establecido un límite inferior a fin de controlar la concentración por cliente o grupo de interés económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio, vivienda, servicios y consumo, tal y como se muestra en la siguiente tabla, se definieron límites al crecimiento anual por sector y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Actividad			
Comercio	14,50%	13,60%	14,70%
Vivienda	27,80%	27,30%	26,30%
Servicios	19,80%	20,20%	19,10%
Consumo	12,40%	12,60%	12,80%

Adicionalmente, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos y los análisis de las metas de colocación previamente aprobados por la Junta Directiva General; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa			Nota	Cartera de Crédito Contingente		
		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Principal	6a	2.625.274.945.657	2.588.768.388.887	2.499.856.919.730		215.010.513.903	239.208.722.031	248.247.150.182
Producto	¢	17.175.283.609	17.370.243.543	18.352.798.688		-	-	-
		2.642.450.229.266	2.606.138.632.430	2.518.209.718.418		215.010.513.903	239.208.722.031	248.247.150.182
Estimación para créditos incobrables		(44.746.193.522)	(40.921.697.295)	(42.220.878.479)		(293.411.106)	(262.679.431)	(472.379.937)
Valor en libros	¢	<u>2.597.704.035.744</u>	<u>2.565.216.935.135</u>	<u>2.475.988.839.939</u>	19	<u>214.717.102.797</u>	<u>238.946.042.600</u>	<u>247.774.770.245</u>
Cartera de préstamos								
Saldos totales:								
A1	¢	2.213.626.965.142	2.163.862.631.544	2.071.462.065.247		200.691.172.695	224.129.053.332	237.947.198.256
A2		19.941.464.284	16.892.807.123	16.860.999.948		572.367.715	576.739.347	557.060.632
B1		165.274.820.392	176.165.735.606	160.240.061.004		2.118.810.498	2.226.903.855	1.749.694.632
B2		24.971.566.723	23.710.999.021	24.177.250.786		108.790.954	110.920.663	95.343.630
C1		38.197.175.283	38.801.085.164	57.384.444.867		7.893.320.734	8.894.224.086	1.518.701.437
C2		10.748.719.186	11.480.212.327	13.420.163.030		67.514.342	54.386.721	88.483.863
D		49.052.083.809	55.621.331.787	63.995.321.926		990.273.080	996.288.547	1.244.213.197
E		120.637.434.447	119.603.829.858	110.669.411.610		2.568.263.885	2.220.205.480	5.046.454.535
		2.642.450.229.266	2.606.138.632.430	2.518.209.718.418		215.010.513.903	239.208.722.031	248.247.150.182
Estimación para créditos incobrables		(42.051.919.446)	(38.079.259.255)	(42.133.883.178)		(293.411.106)	(252.080.124)	(472.384.283)
Valor en libros, neto		<u>2.600.398.309.820</u>	<u>2.568.059.373.175</u>	<u>2.476.075.835.240</u>		<u>214.717.102.797</u>	<u>238.956.641.907</u>	<u>247.774.765.899</u>
Valor en libros		2.642.450.229.266	2.606.138.632.430	2.518.209.718.418		215.010.513.903	239.208.722.031	248.247.150.182
Estimación para créditos incobrables		(42.051.919.446)	(38.079.259.255)	(42.133.883.178)		(293.411.106)	(252.080.124)	(472.384.283)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(2.694.274.076)	(2.842.438.040)	(86.995.301)		-	(10.599.307)	4.346
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>2.597.704.035.744</u>	<u>2.565.216.935.135</u>	<u>2.475.988.839.939</u>		<u>214.717.102.797</u>	<u>238.946.042.600</u>	<u>247.774.770.245</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.213.626.965.142	1.612.791.003.218	600.835.961.925	5.805.492.659	200.691.172.695	157.024.715
A2	19.941.464.284	17.285.289.003	2.656.175.280	51.847.807	572.367.715	854.378
	2.233.568.429.426	1.630.076.292.221	603.492.137.205	5.857.340.466	201.263.540.410	157.879.093
Estimación Específica Directa						
B1	165.274.820.392	152.747.888.854	12.526.931.538	1.024.026.084	2.118.810.498	19.575.786
B2	24.971.566.723	23.828.832.477	1.142.734.246	176.228.389	108.790.954	-
C1	38.197.175.283	35.300.033.544	2.897.141.739	919.414.921	7.893.320.734	13.447.770
C2	10.748.719.186	10.134.012.919	614.706.266	333.701.567	67.514.342	-
D	49.052.083.809	39.827.606.302	9.224.477.507	7.021.909.909	990.273.080	635.127
E	120.637.434.447	89.073.099.351	31.564.335.102	26.719.298.110	2.568.263.885	101.873.330
	408.881.799.840	350.911.473.447	57.970.326.398	36.194.578.980	13.746.973.493	135.532.013
	2.642.450.229.266	1.980.987.765.668	661.462.463.603	42.051.919.446	215.010.513.903	293.411.106
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.162.044.521.166	1.567.811.849.933	594.232.671.234	5.671.378.304	201.263.540.410	157.879.093
Igual o menor a 30 días	71.508.686.373	62.264.442.288	9.244.244.084	185.922.585	-	-
Igual o menor a 60 días	15.221.887	-	15.221.887	39.577	-	-
	2.233.568.429.426	1.630.076.292.221	603.492.137.205	5.857.340.466	201.263.540.410	157.879.093
Estimación Específica Directa						
Al día	214.524.383.213	189.466.344.997	25.058.038.216	12.797.423.379	13.746.595.493	135.456.413
Igual o menor a 30 días	59.350.770.368	53.489.411.537	5.861.358.831	2.312.000.629	378.000	75.600
Igual o menor a 60 días	46.951.603.220	40.462.025.557	6.489.577.663	2.245.965.394	-	-
Igual o menor a 90 días	33.003.742.412	29.334.917.462	3.668.824.950	2.129.879.757	-	-
Igual o menor a 180 días	17.771.600.601	13.436.329.154	4.335.271.447	4.087.776.173	-	-
Más de 180 días	37.279.700.026	24.722.444.740	12.557.255.291	12.621.533.648	-	-
	408.881.799.840	350.911.473.447	57.970.326.398	36.194.578.980	13.746.973.493	135.532.013
	2.642.450.229.266	1.980.987.765.668	661.462.463.603	42.051.919.446	215.010.513.903	293.411.106

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.163.862.631.544	1.599.661.606.057	564.201.025.487	4.373.793.322	224.129.053.332	139.399.593
A2	16.892.807.123	14.782.221.341	2.110.585.783	33.785.614	576.739.347	644.357
	<u>2.180.755.438.667</u>	<u>1.614.443.827.398</u>	<u>566.311.611.270</u>	<u>4.407.578.936</u>	<u>224.705.792.679</u>	<u>140.043.950</u>
Estimación Específica Directa						
B1	176.165.735.606	163.726.001.098	12.439.734.507	951.915.371	2.226.903.855	15.800.177
B2	23.710.999.021	22.769.274.735	941.724.286	139.710.978	110.920.663	2.000.000
C1	38.801.085.164	36.804.459.827	1.996.625.337	687.307.427	8.894.224.086	56.364
C2	11.480.212.327	10.898.432.412	581.779.915	312.686.823	54.386.721	1.059.505
D	55.621.331.787	45.451.441.194	10.169.890.593	7.721.078.658	996.288.547	440.046
E	119.603.829.858	91.614.531.348	27.989.298.516	23.858.981.062	2.220.205.480	92.680.082
	<u>425.383.193.763</u>	<u>371.264.140.614</u>	<u>54.119.053.154</u>	<u>33.671.680.319</u>	<u>14.502.929.352</u>	<u>112.036.174</u>
	<u>2.606.138.632.430</u>	<u>1.985.707.968.012</u>	<u>620.430.664.424</u>	<u>38.079.259.255</u>	<u>239.208.722.031</u>	<u>252.080.124</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.113.916.829.151	1.555.678.245.239	558.238.583.912	4.273.901.717	224.705.792.488	140.043.949
Igual o menor a 30 días	65.613.381.997	57.601.575.384	8.011.806.613	131.226.764	192	-
Igual o menor a 60 días	1.225.227.519	1.164.006.774	61.220.744	2.450.455	-	-
	<u>2.180.755.438.667</u>	<u>1.614.443.827.397</u>	<u>566.311.611.269</u>	<u>4.407.578.936</u>	<u>224.705.792.680</u>	<u>140.043.949</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	266.829.172.964	243.663.793.045	23.165.379.919	9.238.396.221	14.502.551.351	111.658.175
Igual o menor a 30 días	37.229.076.515	33.680.514.653	3.548.561.861	1.743.828.101	-	-
Igual o menor a 60 días	37.346.652.067	31.990.004.981	5.356.647.086	1.856.581.522	-	-
Igual o menor a 90 días	22.267.361.644	18.490.544.145	3.776.817.500	2.707.221.120	-	-
Igual o menor a 180 días	21.633.765.574	17.690.177.498	3.943.588.075	3.746.096.428	-	-
Más de 180 días	40.077.164.999	25.749.106.293	14.328.058.714	14.379.556.927	378.000	378.000
	<u>425.383.193.763</u>	<u>371.264.140.615</u>	<u>54.119.053.155</u>	<u>33.671.680.319</u>	<u>14.502.929.351</u>	<u>112.036.175</u>
	<u>2.606.138.632.430</u>	<u>1.985.707.968.012</u>	<u>620.430.664.424</u>	<u>38.079.259.255</u>	<u>239.208.722.031</u>	<u>252.080.124</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.071.462.065.247	1.530.278.661.051	541.183.404.196	2.936.021.163	237.947.198.255	106.445.123
A2	16.860.999.948	14.948.468.291	1.912.531.656	23.605.400	557.060.632	454.250
	<u>2.088.323.065.195</u>	<u>1.545.227.129.342</u>	<u>543.095.935.852</u>	<u>2.959.626.563</u>	<u>238.504.258.887</u>	<u>106.899.373</u>
Estimación Específica Directa						
B1	160.240.061.004	150.202.630.386	10.037.430.618	712.314.810	1.749.694.632	12.059.386
B2	24.177.250.786	23.040.036.433	1.137.214.353	145.977.486	95.343.630	-
C1	57.384.444.867	55.454.417.559	1.930.027.308	560.229.192	1.518.701.437	2.800
C2	13.420.163.030	12.937.321.073	482.841.957	259.533.228	88.483.863	14.919.968
D	63.995.321.926	51.389.501.108	12.605.820.818	9.526.310.916	1.244.213.197	405.067
E	110.669.411.610	78.964.912.998	31.704.498.617	27.969.890.983	5.046.454.536	338.097.689
	<u>429.886.653.223</u>	<u>371.988.819.557</u>	<u>57.897.833.671</u>	<u>39.174.256.615</u>	<u>9.742.891.295</u>	<u>365.484.910</u>
	<u>2.518.209.718.418</u>	<u>1.917.215.948.899</u>	<u>600.993.769.523</u>	<u>42.133.883.178</u>	<u>248.247.150.182</u>	<u>472.384.283</u>
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.293.158.254.829	1.734.034.006.747	559.124.248.082	2.883.643.155	107.898.397.366	106.899.373
Igual o menor a 30 días	140.806.443.261	122.566.741.259	18.239.702.002	75.944.607	-	-
Igual o menor a 60 días	-	-	-	38.800	-	-
	<u>2.433.964.698.090</u>	<u>1.856.600.748.006</u>	<u>577.363.950.084</u>	<u>2.959.626.562</u>	<u>107.898.397.366</u>	<u>106.899.373</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	-	-	-	10.854.303.360	140.348.374.625	365.106.910
Igual o menor a 30 días	-	-	-	7.656.086.376	378.191	378.000
Igual o menor a 60 días	24.619.665.192	19.304.434.136	5.315.231.056	3.383.222.038	-	-
Igual o menor a 90 días	14.680.584.166	12.255.430.040	2.425.154.126	1.537.006.297	-	-
Igual o menor a 180 días	11.172.893.174	8.534.844.832	2.638.048.342	2.463.523.942	-	-
Más de 180 días	33.771.877.796	20.520.491.885	13.251.385.915	13.280.114.603	-	-
	<u>84.245.020.328</u>	<u>60.615.200.893</u>	<u>23.629.819.439</u>	<u>39.174.256.616</u>	<u>140.348.752.816</u>	<u>365.484.910</u>
	<u>2.518.209.718.418</u>	<u>1.917.215.948.899</u>	<u>600.993.769.523</u>	<u>42.133.883.178</u>	<u>248.247.150.182</u>	<u>472.384.283</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 30 de junio de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	€ 2.213.626.965.142	2.207.821.472.483
A2	19.941.464.284	19.889.616.476
B1	165.274.820.392	164.250.794.308
B2	24.971.566.723	24.795.338.333
C1	38.197.175.283	37.277.760.363
C2	10.748.719.186	10.415.017.618
D	49.052.083.809	42.030.173.901
E	120.637.434.447	93.918.136.338
	€ <u>2.642.450.229.266</u>	<u>2.600.398.309.820</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	€ 2.163.862.631.544	2.159.488.838.222
A2	16.892.807.123	16.859.021.509
B1	176.165.735.606	175.213.820.235
B2	23.710.999.021	23.571.288.043
C1	38.801.085.164	38.113.777.737
C2	11.480.212.327	11.167.525.504
D	55.621.331.787	47.900.253.129
E	119.603.829.858	95.744.848.796
	€ <u>2.606.138.632.430</u>	<u>2.568.059.373.175</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.071.462.065.247	2.068.526.044.084
A2	16.860.999.948	16.837.394.548
B1	160.240.061.004	159.527.746.194
B2	24.177.250.786	24.031.273.299
C1	57.384.444.867	56.824.215.674
C2	13.420.163.030	13.160.629.801
D	63.995.321.926	54.469.011.011
E	110.669.411.610	82.699.520.629
	¢ <u>2.518.209.718.418</u>	<u>2.476.075.835.240</u>

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2016 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢42.345.330.552 de la cual ¢42.051.919.446 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢293.411.106 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢38.331.339.378 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢38.079.259.254 y cartera de crédito contingente por ¢252.080.124) y ¢42.606.267.461 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢42.133.883.178 y cartera de crédito contingente por ¢472.384.283), respectivamente. La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

El 17 de diciembre de 2015 la Sugef derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, y en su lugar emitió la Circular Externa SGF-3374-2015; la cual básicamente elimina el tope o límite permitido del 15% de exceso sobre la estimación mínima requerida.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Junio 2016		Diciembre 2015		Junio 2015	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	2.412.695.724	33.007.747.579	2.856.441.711	34.969.025.967	1.756.724.502	26.048.773.043
Industria manufacturera	234.303.205.982	229.701.232	227.263.247.408	326.170.133	226.720.484.683	650.379.596
Construcción, compra y reparación de inmuebles	793.265.005.309	1.014.889.073	775.607.981.115	904.104.057	732.755.030.816	1.704.841.414
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	137.885.784.603	456.500.890	135.815.130.414	399.138.580	133.427.459.665	67.240.205
Pesca y acuicultura	11.114.904	162.501.000	13.415.267	159.582.000	16.473.409	158.613.000
Consumo	373.380.932.520	117.438.827.178	376.108.628.999	116.162.920.169	369.281.979.428	115.429.904.686
Enseñanza	731.929.824	192.417.683	901.629.239	122.775.553	955.310.730	181.193.935
Transporte	60.138.479.734	131.861.631	62.431.031.740	114.755.790	61.908.302.151	113.222.999
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	46.075.056.930	-	44.144.161.392	-	45.068.272.356	-
Servicios	878.609.183.363	66.865.291.101	866.565.107.547	86.199.306.648	833.383.518.285	104.965.335.734
Hotel y restaurante	96.399.868.385	-	95.336.105.027	-	92.210.220.732	-
Explotación de minas y canteras	788.268.781	-	594.754.086	-	1.196.907.532	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.273.419.598	-	1.130.754.942	-	1.176.235.441	-
Administración Pública	-	453.991.236	-	5.564.722.588	-	3.417.697.375
	<u>2.625.274.945.657</u>	<u>219.953.728.603</u>	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>244.922.501.485</u>	<u>2.499.856.919.730</u>	<u>252.737.201.987</u>
Otras contingencias	-	40.461.891.211	-	32.921.572.264	-	31.015.491.089
	<u><u>2.625.274.945.657</u></u>	<u><u>260.415.619.814</u></u>	<u><u>2.588.768.388.887</u></u>	<u><u>277.844.073.749</u></u>	<u><u>2.499.856.919.730</u></u>	<u><u>283.752.693.076</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene comisiones de confianza por ₡3.717.538 (₡3.350.100 y ₡2.172.600 a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Propiedades	₡	60.871.527.687	58.847.734.617	53.271.297.427
Otros		450.306.069	557.285.946	326.863.182
	₡	61.321.833.756	59.405.020.563	53.598.160.609

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Junio 2016		Diciembre 2015		Junio 2015	
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Garantía							
Fiduciaria	₡	1.513.556.825	95.546.239.401	1.969.166.377	101.531.364.585	1.318.292.676	107.898.397.367
Hipotecarias		1.209.604.396.947	490.351.643	1.166.275.056.666	13.463.746.476	1.079.053.295.847	17.878.619.677
Prenda		381.508.295.272	1.238.471.580	360.706.055.240	1.669.703.258	374.912.221.811	1.208.839.900
Otros		1.032.648.696.613	122.678.665.979	1.059.818.110.604	128.257.687.166	1.044.573.109.395	125.751.345.043
	₡	2.625.274.945.657	219.953.728.603	2.588.768.388.887	244.922.501.485	2.499.856.919.729	252.737.201.987

Véase notas 6 y 19

Al 30 de junio de 2016, el 61% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria (59% y 58% a diciembre y junio de 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco, en cumplimiento de la normativa Sugef 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 30 de junio de 2016, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2016:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	17.462.246.966	-	0
2	5-9,99%	34.924.493.932	111.454.877.424	4
3	10-14,99%	52.386.740.898	-	0
4	15-20%	69.848.987.864	143.248.148.035	2
Total			254.703.025.459	6

Al 31 de diciembre de 2015:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	16.723.946.358	-	0
2	5-9,99%	33.447.892.716	109.681.066.181	4
3	10-14,99%	50.171.839.073	-	0
4	15-20%	66.895.785.431	139.924.505.621	2
Total			249.605.571.802	6

Al 30 de junio de 2015:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	15.564.512.582	-	0
2	5-9,99%	31.129.025.164	110.692.199.652	4
3	10-14,99%	46.693.537.745	-	0
4	15-20%	62.258.050.327	139.184.580.049	2
Total			249.876.779.701	6

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macroprecio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel's o estadígrafos propios.

Metodología de gestión

La gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses a través de una aplicación automatizada, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares; así como, la implementación del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) establecido en el acuerdo Sugef 17-13 a partir del 1 de enero de 2015, que busca fortalecer a los bancos con un fondo de activos líquidos de alta calidad, para el cumplimiento de sus compromisos en un escenario de tensión de 30 días naturales. Con el propósito de minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

En lo que respecta a la gestión de riesgos de mercado para la cartera de inversiones del Banco, se da un seguimiento diario del impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio) mediante la metodología Valor en Riesgo (Delta Normal).

Aunado a lo anterior, se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado, mediante el cálculo del VaR metodología simulación histórica establecida en el acuerdo SUGEF 3-06; que permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

Así también, la Institución cuenta con modelos (*stop-loss*) que ayudan a delimitar las pérdidas ocasionadas por cambios negativos en los precios de los títulos valores a un nivel determinado.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificadoras de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del Banco.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: VaR por moneda en colones y en dólares, calce a uno y tres meses en colones y dólares e índice de cobertura de liquidez (ICL) en colones y en dólares.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos.
- Riesgo de inflación: la variación de ingresos financieros reales (VIR).
- Riesgo cambiario: VaR de la posición patrimonial, mediante modelos internos y la gestión diaria de la posición patrimonial.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

Con base en información de diciembre 2015 a junio 2016, se observa un incremento de 7.38% en colones y 9.36% en dólares del total de captaciones con el público, producto de un mayor dinamismo de las captaciones a la vista, principalmente de las cuentas corrientes.

En materia de indicadores regulatorios, el ICL se ubica para el cierre de junio 2016 en 75% en colones y 74% en dólares, valores satisfactorios para los límites definidos por la Sugef y acuerdos al perfil de riesgo de la Entidad. Este indicador muestra el nivel de activos líquidos con los que cuenta la Institución para hacer frente a sus obligaciones en un horizonte de 30 días naturales, por lo que es un indicador de corto plazo.

El dato del ICL para junio 2015 era de 91% en colones y 80% en dólares, mientras que en diciembre del 2015 los datos fueron de 104% en colones y de 76% en dólares. El cambio de este indicador en colones responde a un ajuste en el cálculo metodológico.

Al 30 de junio de 2016, en cuanto al calce de plazos, se muestran a continuación sus resultados

<u>Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo</u>			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,43	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,81	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,05	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,17</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Al 31 de diciembre de 2015, en cuanto al calce de plazos, se muestran a continuación sus resultados

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,53	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,59	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,02	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,08</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Al 30 de junio de 2015, en cuanto al calce de plazos, se muestran a continuación sus resultados

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de la cuentas	1,65	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,73	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,14	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,10</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Los resultados son satisfactorios para el cierre de junio, tanto en dólares como en colones; ubicando a la Entidad sobre los límites regulatorios.

La siguiente tabla detalla los cambios de los calces de liquidez regulatorios por moneda y plazo del II trimestre del 2015 al II trimestre del 2016:

<u>Indicador</u>	Cambio de los calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo		
	Junio	Diciembre	Junio
	2016	2015	2015
	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	1,43	1,53	1,44
Calce a 1 mes plazo colones	1,81	1,59	1,23
Calce a 3 meses plazo dólares	1,05	1,02	1,03
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>	<u>1,17</u>	<u>1,08</u>	<u>0,94</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los calces en colones presentan una tendencia creciente, lo que responde a la coyuntura de una mayor liquidez del mercado en esa moneda. Los calces en dólares muestran estabilidad y una holgura importante en el plazo de 1 mes principalmente por la estrategia de liquidez que se implementa en esta moneda para cumplir con otros indicadores regulatorios de liquidez.

La Institución cuenta con un adecuado nivel de activos disponibles para obtener facilidades de liquidez, indicador que es analizado mes a mes, pues su deterioro implicaría la imposibilidad de que la Entidad pueda obtener liquidez en el mercado interbancario. En diciembre del 2015 el indicador era de 79.83%, mientras que en junio del 2016 fue de 74.14%, y en junio del 2015 de 91.70%. Estos resultados muestran una tendencia creciente, lo que evidencia mayor uso de financiamiento en el Mercado Interbancario de Liquidez, pero respetando el límite interno del 70%.

A la fecha de corte, el Banco posee un adecuado nivel de calidad del marco de gestión del riesgo de liquidez, pues cuenta con herramientas y metodologías que le permiten gestionarlo adecuadamente; encontrándose en un proceso de mejora en materia de automatización.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 30 de junio de 2016

Activos	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	211.376.663.354	-	-	-	-	-	-	-	211.376.663.354
Cuenta encaje BCCR	271.304.095.873	31.580.059.473	24.708.445.510	21.552.290.971	69.263.171.281	37.007.915.374	13.431.495.692	-	468.847.474.174
Inversiones	-	58.479.982.646	24.222.815.816	8.426.757.388	69.152.201.845	162.573.675.918	512.912.023.444	-	835.767.457.057
Productos sobre inversiones	-	1.804.634.058	211.991.640	3.926.857.672	2.225.844.527	14.033.086	-	-	8.183.360.983
Cartera de crédito	-	51.061.309.142	38.234.234.525	44.467.566.944	95.885.454.118	137.592.578.340	2.219.190.307.209	38.843.495.379	2.625.274.945.657
Productos sobre cartera de crédito	-	11.386.449.854	121.903.694	103.998.336	91.522.605	80.543.474	2.317.530.517	3.073.335.129	17.175.283.609
	<u>482.680.759.227</u>	<u>154.312.435.173</u>	<u>87.499.391.185</u>	<u>78.477.471.311</u>	<u>236.618.194.376</u>	<u>337.268.746.192</u>	<u>2.747.851.356.862</u>	<u>41.916.830.508</u>	<u>4.166.625.184.834</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.753.700.869.366	202.886.540.935	159.271.669.678	139.020.352.384	445.079.416.312	238.600.332.889	86.615.207.039	-	3.025.174.388.603
Obligaciones con BCCR	-	38.000.000.000	-	-	-	-	-	-	38.000.000.000
Obligaciones con entidades financieras	210.617.526.997	23.577.098.596	21.685.849.389	13.701.613.540	26.881.444.220	53.352.661.452	345.379.790.201	-	695.195.984.395
Cargos por pagar	1.132.845.369	3.584.177.077	7.601.598.314	1.321.068.966	1.447.091.006	550.385.523	123.253.727	-	15.760.419.982
	<u>1.965.451.241.732</u>	<u>268.047.816.608</u>	<u>188.559.117.381</u>	<u>154.043.034.890</u>	<u>473.407.951.538</u>	<u>292.503.379.864</u>	<u>432.118.250.967</u>	<u>-</u>	<u>3.774.130.792.980</u>
Brechas de activos y pasivos	<u>(1.482.770.482.505)</u>	<u>(113.735.381.435)</u>	<u>(101.059.726.196)</u>	<u>(75.565.563.579)</u>	<u>(236.789.757.162)</u>	<u>44.765.366.328</u>	<u>2.315.733.105.895</u>	<u>41.916.830.508</u>	<u>392.494.391.854</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	143.339.156.915	-	-	-	-	-	-	-	143.339.156.915
Cuenta encaje BCCR		244.699.678.884	42.057.671.705	21.691.276.366	22.944.298.147	57.002.257.438	27.169.635.006	8.768.899.750	-	424.333.717.296
Inversiones		-	91.962.747.103	18.905.941.002	25.891.891.117	69.594.667.136	149.830.681.654	325.551.213.603	-	681.737.141.615
Productos sobre inversiones		-	1.034.892.465	272.002.528	2.046.700.150	1.252.361.316	-	-	-	4.605.956.459
Cartera de crédito		-	56.654.055.488	46.068.916.541	42.815.051.373	93.850.685.926	126.260.487.705	2.187.316.456.227	35.802.735.627	2.588.768.388.887
Productos sobre cartera de crédito		-	11.598.797.870	96.566.989	84.736.255	74.354.941	65.245.477	3.339.334.869	2.111.207.142	17.370.243.543
	¢	<u>388.038.835.799</u>	<u>203.308.164.631</u>	<u>87.034.703.426</u>	<u>93.782.677.042</u>	<u>221.774.326.757</u>	<u>303.326.049.842</u>	<u>2.524.975.904.449</u>	<u>37.913.942.769</u>	<u>3.860.154.604.715</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	1.609.875.087.193	276.525.727.272	139.886.346.043	150.368.272.213	369.329.143.582	179.717.319.026	58.613.662.551	-	2.784.315.557.880
Obligaciones con entidades financieras		152.175.097.808	7.018.672.022	29.437.645.577	20.659.948.748	42.402.662.922	76.601.995.092	361.634.286.215	-	689.930.308.384
Cargos por pagar		899.111.399	4.488.533.624	7.807.657.575	1.431.196.180	1.407.063.813	529.863.413	55.941.124	-	16.619.367.128
		<u>1.762.949.296.400</u>	<u>288.032.932.918</u>	<u>177.131.649.195</u>	<u>172.459.417.141</u>	<u>413.138.870.317</u>	<u>256.849.177.531</u>	<u>420.303.889.890</u>	<u>-</u>	<u>3.490.865.233.392</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(1.374.910.460.601)</u>	<u>(84.724.768.287)</u>	<u>(90.096.945.769)</u>	<u>(78.676.740.099)</u>	<u>(191.364.543.560)</u>	<u>46.476.872.311</u>	<u>2.104.672.014.559</u>	<u>37.913.942.769</u>	<u>369.289.371.323</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015

Activos	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	172.935.892.934	-	-	-	-	-	-	-	172.935.892.934
Cuenta encaje BCCR	208.651.888.979	29.316.560.264	23.350.595.622	24.899.732.055	72.258.081.761	33.850.684.014	11.271.605.612	-	403.599.148.307
Inversiones	-	133.878.859.442	36.515.714.190	30.140.656.279	111.740.638.487	105.346.313.358	220.109.909.105	-	637.732.090.861
Productos sobre inversiones	-	768.640.120	565.701.468	1.448.313.219	1.042.405.295	35.398.867	-	-	3.860.458.969
Cartera de crédito	-	54.031.804.439	29.133.643.774	40.467.773.186	78.749.161.708	123.476.295.977	2.138.880.375.662	35.117.864.983	2.499.856.919.729
Productos sobre cartera de crédito	-	11.743.383.358	228.039.712	201.237.578	177.585.572	156.713.451	2.912.781.374	2.933.057.643	18.352.798.688
	381.587.781.913	229.739.247.623	89.793.694.766	97.157.712.317	263.967.872.823	262.865.405.667	2.373.174.671.753	38.050.922.626	3.736.337.309.488
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.392.336.685.533	195.511.308.798	155.764.455.936	165.781.865.573	481.440.633.935	226.230.214.147	75.840.409.274	-	2.692.905.573.196
Obligaciones con entidades financieras	180.148.868.940	20.257.839.767	14.507.973.542	6.103.848.633	30.179.805.353	12.060.842.630	408.955.761.400	-	672.214.940.265
Cargos por pagar	-	2.806.257.999	6.751.589.127	1.573.771.091	4.034.643.961	1.972.876.467	777.110.471	-	17.916.249.116
	1.572.485.554.473	218.575.406.564	177.024.018.605	173.459.485.297	515.655.083.249	240.263.933.244	485.573.281.145	-	3.383.036.762.577
Brechas de activos y pasivos	(1.190.897.772.560)	11.163.841.059	(87.230.323.839)	(76.301.772.980)	(251.687.210.426)	22.601.472.423	1.887.601.390.608	38.050.922.626	353.300.546.911

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(d) Riesgo de precio del portafolio

El resultado del VaR a 21 días, para el portafolio de inversiones Fondos Propios se mantiene entre el 0,36% al 0,30% en el periodo que comprende desde diciembre 2015 hasta junio 2016, respetando de esa forma el límite tolerable del 2%. Con respecto al portafolio de inversiones FCD, el VaR porcentual desciende de 0.67% a 0,57% a marzo 2016 con respecto a diciembre 2015, y en el periodo entre marzo 2016 y junio 2016 se ha situado entre el 0.60% - 0.50%, porcentaje situado por debajo del límite tolerable del 2%. Los niveles de riesgos actuales se mantienen cercanos a los observados en junio 15, de 0.31% para portafolio de inversiones Fondos Propios y 0.61% para el portafolio de inversiones FCD.

En lo que respecta a la administración del riesgo de mercado de este portafolio, se monitorea las pérdidas por ajuste de valoración de inversiones con el objeto de mitigar los impactos de ajuste de valoración de inversiones sobre utilidades del Banco; que bajo el escenario actual de tasas de interés bajas y un tipo de cambio estable en los ¢541 por dólar, se dan ganancias de capital no realizadas por ajustes de valoración de inversiones de hasta ¢856 millones, menor a los ¢2.069 millones de diciembre 2015. No obstante, según lineamientos generales del acuerdo Sugef 3-06, cuando las inversiones registran un saldo acreedor en patrimonio, este saldo positivo no suma al capital base, lo que deja sin efecto la posibilidad de que este se fortalezca; aun así, dada la restricción impuesta por la normativa, el impacto marginal del ajuste de valoración de inversiones es positivo y produce un aumento de 3 puntos base en suficiencia, menor a los 30 puntos base que podría haber fortalecido suficiencia en marzo 16.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06:

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
VaR	¢	2.428.979.353	1.453.860.128	554.616.987
Requerimiento de capital	¢	14.573.876.115	8.723.160.765	3.327.701.923
Riesgo de precio		145.739	87.232	33.277
Observación 25		(0,0042558465)	(0,0032671510)	(0,0017209437)
Tipo de cambio UDES	¢	855,98800	854,75500	861,10600
Tipo de cambio USD	¢	541,67000	531,94000	528,71000
Valor nominal de la cartera de inversiones	¢	544.292.992.452	431.226.755.265	290.803.538.090
Valor de mercado de la cartera de inversiones	¢	570.739.422.184	444.993.178.096	322.274.918.821

Como parte de la gestión del riesgo de precio, el BCR mantiene la política de tener concentraciones en inversiones sujetas a valoración del precio no mayores al 6%, con el objeto de que una variación abrupta en precios de los títulos no incremente el requerimiento de capital por riesgo de precio; sumado a lo anterior, la Entidad mantiene una corta duración del portafolio tanto de Fondos Propios como en Fondos Créditos para el Desarrollo (FCD).

En términos generales, dado el perfil conservador de inversión que posee el Banco establecido en sus políticas de inversión, la exposición a riesgo es conservadora, debido a que ante un apetito de riesgo moderado la Entidad cumple con sus límites de tolerancia establecidos.

(e) Riesgo de Contraparte

En cuanto al perfil de inversión del Banco establecido para los límites máximos de inversión internos, el total de la cartera del portafolio de inversiones del Banco aumenta un 38.09 %, en términos interanuales entre los periodos junio 2015 y junio 2016. No obstante, la Entidad mantiene el perfil de inversión sin alterar la composición de sus límites. Durante el último trimestre (marzo – junio 2016), la cartera aumentó en un 22.35%.

Además, se realizan estudios de contraparte de los emisores locales cada seis meses, y de los internacionales al menos anualmente; en la cual se analizan los estados financieros y el riesgo de no pago.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Riesgo de Tasas de Interés

Al 30 de junio de 2016, la Tasa Básica Pasiva (TBP) se ubicaba en 5,25%. Con respecto a junio 2015, la TBP disminuyó en 155 puntos básicos (pb) y con respecto a diciembre 2015 disminuyó en 70 pb. Respecto a la Tasa Prime (PR), desde diciembre 2015 y hasta el 30 de junio, se ha mantenido en un nivel de 3,5%.

A partir de febrero 2016, se implementó un cambio metodológico en el cálculo de la TBP por lo que se espera que esta siga sufriendo disminuciones; por tal motivo, se dará seguimiento al eventual impacto que podría tener dichas disminuciones sobre los ingresos financieros del Banco, sin embargo, en alguna medida, dicho riesgo cuenta con mitigadores preestablecidos contractualmente en una parte importante del activo financiero.

Al cierre de junio 2016, la cartera de crédito en colones tiene un saldo de ₡1.538.512.27 millones (sin créditos en cobro judicial), a diciembre 2015 este saldo era de ₡1.556.101 millones (sin créditos en cobro judicial) y a junio 2015 fue de ₡1.529.236 millones (sin créditos en cobro judicial), por lo que dicha cartera ha presentado disminuciones de -1,13% con respecto a diciembre 2015, mientras que con respecto a junio 2015 la cartera creció en 0.61%.

Del total de la cartera en colones el 96,80% (₡1.489.255 millones) son créditos en tasa variable por lo que son sensibles a cambios en la TBP. A diciembre 2015 este porcentaje correspondía a un 96,7% mientras que a junio 2015 era del 96,61%.

Del total de la cartera en colones un 27% se encuentra en período de tasa fija, mientras que en diciembre era un 22,54% y a junio 2015 un 22,58%

Dada la reducción en la TBP, el porcentaje de la cartera de crédito en tasa piso pasó de 30.63% (₡468.427 millones) en junio 2015 a 45,46% (₡707.392 millones) en diciembre, para junio 2016 dicho porcentaje es de un 44% (₡676.945 millones); por lo que ante próximas disminuciones de la TBP casi el 71% de los ingresos por concepto de cartera de crédito se mantiene sin movimiento.

A junio 2015, el 19.78% de la cartera en colones no se encontraba en tasa piso (es decir, tiene establecido un piso pero al cierre de trimestre la tasa total no había llegado a la tasa piso), para diciembre 2015 este porcentaje era de 3,5%; finalmente, para junio 2016 este porcentaje se redujo a un 1,74% debido a las reducciones de la TBP durante el último trimestre 2015 y el primer semestre 2016.

Por otro lado, la cartera de crédito en dólares al cierre de junio de 2015 tenía un saldo de US\$1.776 millones, a diciembre 2015 un saldo de US\$1,884 millones, mientras que al cierre de junio 2016 el saldo era de US\$2,061 millones, obteniéndose un crecimiento de 9,4% y 16,04% con respecto a diciembre 2015 y junio 2015, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A junio 2015 el porcentaje de la cartera de crédito que se encontraba en tasa piso era del 48,47%, y dado el incremento en la tasa Prime en el mes de diciembre 2015, el porcentaje de la cartera de crédito en dólares que se encontraba en tasa piso pasó al 20,56% (US\$387 millones) y para junio 2016 dicho porcentaje se redujo a 12,51% (US\$258 millones).

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones e las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Inversiones en instrumentos financieros	835.655.540.262	681.737.141.615	636.959.324.906
Aumento en las tasas de un 1%	848.642.235.424	672.465.696.371	630.265.800.646
Aumento en las tasas de un 2%	862.038.006.556	663.507.253.152	623.814.160.591

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

	2016	2015	2015
Inversiones en instrumentos financieros	835.655.540.262	681.737.141.615	636.959.324.906
Disminución en las tasas de un 1%	823.060.868.288	691.337.489.430	643.908.304.720
Disminución en las tasas de un 2%	810.842.050.133	701.283.665.491	651.127.252.869

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Cartera de crédito	¢ 2.655.414.569.782	2.588.768.388.887	2.468.489.047.919
Aumento en las tasas de un 1%	981.616.060	946.997.398	961.465.463
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 2.180.964.206	2.207.202.666	2.080.760.883

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

	2016	2015	2015
Cartera de crédito	¢ 2.655.414.569.782	2.588.768.388.887	2.468.489.047.919
Disminución en las tasas de un 1%	672.770.826	617.393.184	595.051.416
Disminución en las tasas de un 2%	¢ 1.191.375.537	1.092.572.270	1.027.872.634

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Obligaciones con el público	¢ 3.009.189.719.361	2.739.116.598.871	2.675.341.590.102
Aumento en las tasas de un 1%	1.818.552.787	1.640.004.322	1.605.109.619
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 3.637.105.575	3.280.008.643	3.210.219.238

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	2016	2015	2015
Obligaciones con el público	¢ 3.009.189.719.361	2.739.116.598.871	2.675.341.590.102
Disminución en las tasas de un 1%	1.818.552.787	1.640.004.321	1.605.109.619
Disminución en las tasas de un 2%	¢ 3.637.105.575	3.280.008.643	3.210.219.238

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

		Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Obligaciones financieras a plazo	¢	220.888.515.264	254.267.320.000	212.058.010.930
Aumento en las tasas de un 1%		184.073.760	211.889.433	176.715.009
Aumento en las tasas de un 2%	¢	368.147.520	423.778.867	353.430.018

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

		2016	2015	2015
Obligaciones financieras a plazo	¢	220.888.515.264	254.267.320.000	212.058.010.930
Disminución en las tasas de un 1%		184.073.760	211.889.433	176.715.009
Disminución en las tasas de un 2%	¢	368.147.520	423.778.867	353.430.018

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>							
	<u>Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	7,73%	¢ 47.157.787.592	25.854.102.748	12.914.153.572	68.428.248.620	163.671.391.977	201.086.265.310	519.111.949.819
Cartera de créditos	10,62%	878.160.640.815	10.764.784.501	17.510.340.686	39.327.664.287	83.748.621.971	338.057.504.844	1.367.569.557.104
Total recuperación de activos (*)		925.318.428.407	36.618.887.249	30.424.494.258	107.755.912.907	247.420.013.948	539.143.770.154	1.886.681.506.923
Pasivos								
Obligaciones con el público		5.199.397.092	3.286.890.598	5.132.743.648	1.296.292.570	165.327.866	176.104.892	15.256.756.666
A la vista	1,91%							
A plazo	5,47%							
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		38.000.000.000	-	-	-	-	-	38.000.000.000
Obligaciones con Entidades Financieras	2,19%	137.245.522.708	192.091.974.716	260.596.090.771	167.102.925.303	19.768.683.110	15.322.851.314	792.128.047.922
Total vencimiento de pasivos (*)		180.444.919.800	195.378.865.314	265.728.834.419	168.399.217.873	19.934.010.976	15.498.956.206	845.384.804.588
Brechas de activos y pasivos		¢ 744.873.508.607	(158.759.978.065)	(235.304.340.161)	(60.643.304.966)	227.486.002.972	523.644.813.948	1.041.296.702.335
Dólares								
Activos								
Inversiones	2,95%	¢ 13.122.379.901	12.928.568.068	37.060.754.517	49.108.090.910	52.304.738.540	56.274.637.970	220.799.169.906
Cartera de créditos	6,72%	666.288.186.057	27.213.906.172	24.455.995.558	36.219.567.030	102.504.428.307	95.817.770.224	952.499.853.348
Total recuperación de activos (*)		679.410.565.958	40.142.474.240	61.516.750.075	85.327.657.940	154.809.166.847	152.092.408.194	1.173.299.023.254
Pasivos								
Obligaciones con el público		82.353.540	38.076.406.625	2.436.509.830	675.449.137	223.102.566	423.944.406	41.917.766.104
A la vista	0,32%							
A plazo	2,44%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,65%	22.191.634.196	47.689.751.551	171.466.114.184	135.967.689.104	9.767.222.733	355.562.763.659	742.645.175.427
Total vencimiento de pasivos (*)		22.273.987.736	85.766.158.176	173.902.624.014	136.643.138.241	9.990.325.299	355.986.708.065	784.562.941.531
Brechas de activos y pasivos		¢ 657.136.578.222	(45.623.683.936)	(112.385.873.939)	(51.315.480.301)	144.818.841.548	(203.894.299.871)	388.736.081.723

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u> <u>Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	7,15%	€ 87.673.226.069	23.442.869.931	36.770.057.500	100.214.819.238	95.815.765.485	198.157.775.641	542.074.513.864
Cartera de créditos	10,92%	835.271.640.886	88.936.947.185	30.005.641.619	29.218.813.309	73.449.681.906	343.415.237.329	1.400.297.962.234
Total recuperación de activos (*)		922.944.866.955	112.379.817.116	66.775.699.119	129.433.632.547	169.265.447.391	541.573.012.970	1.942.372.476.098
Pasivos								
Obligaciones con el público		5.704.649.279	3.837.181.287	3.440.415.982	808.114.066	117.811.227	10.053.733	13.918.225.574
A la vista	2,08%							
A plazo	6,68%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3,21%	207.941.765.628	181.435.267.798	240.464.739.423	112.839.931.637	8.105.280.432	12.386.485.302	763.173.470.220
Total vencimiento de pasivos (*)		213.646.414.907	185.272.449.085	243.905.155.405	113.648.045.703	8.223.091.659	12.396.539.035	777.091.695.794
Brechas de activos y pasivos	€	709.298.452.048	(72.892.631.969)	(177.129.456.286)	15.785.586.844	161.042.355.732	529.176.473.935	1.165.280.780.304
Dólares								
Activos								
Inversiones	2,70%	€ 39.328.721.787	4.848.050.892	8.909.800.682	28.788.458.219	20.216.443.639	89.337.969.745	191.429.444.964
Cartera de créditos	6,46%	649.528.270.334	50.164.953.758	19.312.536.545	42.317.410.066	40.340.114.794	115.540.812.540	917.204.098.037
Total recuperación de activos (*)		688.856.992.121	55.013.004.650	28.222.337.227	71.105.868.285	60.556.558.433	204.878.782.285	1.108.633.543.001
Pasivos								
Obligaciones con el público		8.594.145	32.882.857.628	1.305.043.331	309.880.550	119.821.193	21.000.227	34.647.197.074
A la vista	0,18%							
A plazo	2,17%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,80%	6.294.165.483	49.606.579.518	164.700.678.646	118.091.051.595	5.134.550.600	365.111.957.490	708.938.983.332
Total vencimiento de pasivos (*)		6.302.759.628	82.489.437.146	166.005.721.977	118.400.932.145	5.254.371.793	365.132.957.717	743.586.180.406
Brechas de activos y pasivos	€	682.554.232.493	(27.476.432.496)	(137.783.384.750)	(47.295.063.860)	55.302.186.640	(160.254.175.432)	365.047.362.595

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	5,88% ¢	188.015.846.394	32.729.592.280	81.948.878.951	33.993.594.744	47.759.644.905	78.090.681.647	462.538.238.921
Cartera de créditos	11,28%	920.079.706.152	13.169.826.509	25.002.453.134	36.064.598.659	56.408.322.481	334.636.083.002	1.385.360.989.937
Total recuperación de activos (*)		1.108.095.552.546	45.899.418.789	106.951.332.085	70.058.193.403	104.167.967.386	412.726.764.649	1.847.899.228.858
Pasivos								
Obligaciones con el público		5.589.941.711	3.613.808.622	4.754.086.867	861.333.156	160.715.175	19.171.802	14.999.057.333
A la vista	2,20%							
A plazo	6,90%							
Obligaciones con Entidades Financieras	5,22%	138.782.785.207	212.388.042.327	330.447.603.324	161.614.096.533	4.104.782.416	10.284.522.244	857.621.832.051
Total vencimiento de pasivos (*)		144.372.726.918	216.001.850.949	335.201.690.191	162.475.429.689	4.265.497.591	10.303.694.046	872.620.889.384
Brechas de activos y pasivos	¢	963.722.825.628	(170.102.432.160)	(228.250.358.106)	(92.417.236.286)	99.902.469.795	402.423.070.603	975.278.339.474
Dólares								
Activos								
Inversiones	2,64% ¢	15.784.726.407	17.757.686.069	-	10.120.043.714	32.748.061.807	83.500.173.051	159.910.691.048
Cartera de créditos	6,45%	647.799.556.120	7.220.703.808	40.393.397.307	28.211.131.021	55.312.173.122	101.518.939.705	880.455.901.083
Total recuperación de activos (*)		663.584.282.527	24.978.389.877	40.393.397.307	38.331.174.735	88.060.234.929	185.019.112.756	1.040.366.592.131
Pasivos								
Obligaciones con el público		35.312.302	45.132.842.969	1.388.030.398	362.223.856	47.859.282	60.312.088	47.026.580.895
A la vista	0,20%							
A plazo	2,21%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,06%	20.727.802.043	20.236.990.537	183.171.311.073	63.752.471.128	1.572.743.373	409.921.800.587	699.383.118.741
Total vencimiento de pasivos (*)		20.763.114.345	65.369.833.506	184.559.341.471	64.114.694.984	1.620.602.655	409.982.112.675	746.409.699.636
Brechas de activos y pasivos	¢	642.821.168.182	(40.391.443.629)	(144.165.944.164)	(25.783.520.249)	86.439.632.274	(224.962.999.919)	293.956.892.495

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 30 de junio de 2016, por ₡1.041.296.702.335 (₡1.165.280.780.304 y ₡975.278.339.474 a diciembre y junio de 2015, respectivamente) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡388.736.081.723 (₡365.047.362.595 y ₡293.956.892.495 de recuperación a diciembre y junio de 2015, respectivamente), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a junio de 2016 el total en moneda local fue de ₡316.011.513.405 (₡352.706.200.835 y ₡361.509.916.433 a diciembre y junio de 2015, respectivamente), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ₡76.482.878.449 (₡16.583.170.488 y ₡8.209.369.523 de disminución en la liquidez a diciembre y junio de 2015, respectivamente), sin embargo de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(g) Riesgo Cambiario

El Banco de Costa Rica utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el Valor en Riesgo.

Se establece como límite superior a la posición neta en moneda extranjera expuesta a las variaciones no esperadas del tipo de cambio en US\$75 millones al 30 de junio de 2016 y del -4% del patrimonio dolarizado diario como piso (-US\$32 millones). Con el propósito de mejorar el calce de plazos en dólares y el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL), la Gerencia de Tesorería debió acumular dólares, superando el límite establecido, llegando a US\$156 millones (US\$124 millones al 31 de marzo 2016).

El Banco estableció un apetito de riesgo de 1,5% para el VaR a la posición abierta en moneda extranjera. Durante el periodo 2016, la volatilidad del tipo de cambio se comportó muy estable, provocando que el VaR diario haya disminuido de 0,36% a 0,25%, mismo que se encuentra muy holgado respecto al límite establecido.

La posición abierta es de US\$156 millones (incluyendo provisiones y otras reservas contables), el requerimiento de capital por riesgo cambiario es de ₡99,862 millones, aportando 0,41% a la Suficiencia Patrimonial de la Institución, mayor al aporte realizado en marzo de 2016 donde era de 0,39%.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
		2016	2015	2015
Activos:				
Disponibilidades	US\$	499.795.126	349.418.423	380.672.647
Inversiones en instrumentos financieros		406.416.507	446.869.205	478.674.169
Cartera de créditos		1.986.952.522	1.881.498.001	1.774.126.336
Cuentas y productos por cobrar		688.858	496.797	353.483
Participaciones en el capital de empresas		108.238.211	104.696.907	102.211.010
Otros activos		6.674.043	2.706.413	3.600.472
Total activos		3.008.765.267	2.785.685.746	2.739.638.117
Pasivos:				
Obligaciones con el público		1.670.085.375	1.523.741.811	1.584.248.947
Otras obligaciones financieras		1.109.017.266	1.141.359.108	1.082.163.569
Otras cuentas por pagar y provisiones		19.206.068	19.542.041	20.347.439
Otros pasivos		14.358.787	14.093.208	9.378.406
Obligaciones subordinadas		40.099.207	40.104.832	40.094.258
Total de pasivos		2.852.766.703	2.738.841.000	2.736.232.619
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	155.998.564	46.844.746	3.405.498

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de junio de 2016 era de ¢541,67 por US \$1,00 (¢531,94 y ¢528,71 por US\$1,00 en diciembre y junio de 2015, respectivamente).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Posición neta	155.998.564	46.844.746	3.405.498
Tipo de cambio de cierre	541,67	531,94	528,71
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	27,08	26,60	26,44
Ganancia	<u>4.224.441.113</u>	<u>1.245.929.709</u>	<u>90.026.042</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	2016	2015	2015
Posición neta	155.998.564	46.844.746	3.405.498
Tipo de cambio de cierre	541,67	531,94	528,71
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(27,08)	(26,60)	(26,44)
Pérdida	<u>(4.224.441.113)</u>	<u>(1.245.929.709)</u>	<u>(90.026.042)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
		2016	2015	2015
Activos:				
Disponibilidades	EUR€	5.777.132	6.928.415	5.927.320
Inversiones en instrumentos financieros		-	-	1.304.526
Otros activos		625	600	600
Total activos		<u>5.777.757</u>	<u>6.929.015</u>	<u>7.232.446</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público		5.808.998	4.867.177	5.240.183
Otras obligaciones financieras		589.735	765.599	695.604
Otras cuentas por pagar y provisiones		13.224	18.734	3.413
Otros pasivos		6.217	6.217	49.602
Total de pasivos		<u>6.418.174</u>	<u>5.657.727</u>	<u>5.988.802</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u>(640.417)</u>	<u>1.271.288</u>	<u>1.243.644</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	231.373.130	-	-	-	-	-	-	-	231.373.130
Cuenta encaje BCCR		138.808.226	22.694.361	14.965.493	12.563.901	49.264.649	22.174.950	7.950.416	-	268.421.996
Inversiones		-	24.063.246	17.681.523	6.102.693	64.722.546	90.391.592	201.720.035	-	404.681.635
Productos sobre inversiones		-	403.079	171.272	77.639	1.082.883	-	-	-	1.734.873
Cartera de crédito		-	31.414.418	35.392.798	41.936.504	99.521.272	134.643.060	1.649.241.795	14.010.015	2.006.159.862
Productos sobre cartera de crédito		-	6.410.125	-	-	-	-	331.212	1.188.101	7.929.438
		<u>370.181.356</u>	<u>84.985.229</u>	<u>68.211.086</u>	<u>60.680.737</u>	<u>214.591.350</u>	<u>247.209.602</u>	<u>1.859.243.458</u>	<u>15.198.116</u>	<u>2.920.300.934</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		861.945.079	140.923.156	92.929.887	78.016.935	305.914.305	137.697.815	49.368.989	-	1.666.796.166
Obligaciones con entidades financieras		225.354.030	25.005.000	38.053.630	24.812.064	48.970.497	98.145.598	637.435.690	-	1.097.776.509
Cargos por pagar		124.474	1.737.285	11.065.323	768.808	510.785	289.251	34.042	-	14.529.968
		<u>1.087.423.583</u>	<u>167.665.441</u>	<u>142.048.840</u>	<u>103.597.807</u>	<u>355.395.587</u>	<u>236.132.664</u>	<u>686.838.721</u>	<u>-</u>	<u>2.779.102.643</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(717.242.227)</u>	<u>(82.680.212)</u>	<u>(73.837.754)</u>	<u>(42.917.070)</u>	<u>(140.804.237)</u>	<u>11.076.938</u>	<u>1.172.404.737</u>	<u>15.198.116</u>	<u>141.198.291</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US \$	95.779.052	-	-	-	-	-	-	-	95.779.052
Cuenta encaje BCCR		136.580.701	23.864.473	18.534.795	14.132.705	44.779.452	12.956.985	2.790.260	-	253.639.371
Inversiones		-	60.826.394	14.458.544	27.283.219	58.004.707	91.288.492	193.235.957	-	445.097.313
Productos sobre inversiones		-	358.520	248.840	58.131	1.106.401	-	-	-	1.771.892
Cartera de crédito		-	28.554.768	44.992.987	27.524.223	78.272.176	121.596.912	1.582.131.221	9.482.164	1.892.554.451
Productos sobre cartera de crédito		-	6.196.174	-	-	-	-	905.281	332.277	7.433.732
		<u>232.359.753</u>	<u>119.800.329</u>	<u>78.235.166</u>	<u>68.998.278</u>	<u>182.162.736</u>	<u>225.842.389</u>	<u>1.779.062.719</u>	<u>9.814.441</u>	<u>2.696.275.811</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		819.354.655	143.164.204	111.191.192	84.782.823	268.634.237	77.729.618	16.738.914	-	1.521.595.643
Obligaciones con entidades financieras		177.216.634	-	45.253.447	30.306.893	54.860.340	142.618.786	679.840.370	-	1.130.096.470
Cargos por pagar		94.167	1.200.211	10.936.764	543.658	317.883	304.293	11.831	-	13.408.807
		<u>996.665.456</u>	<u>144.364.415</u>	<u>167.381.403</u>	<u>115.633.374</u>	<u>323.812.460</u>	<u>220.652.697</u>	<u>696.591.115</u>	<u>-</u>	<u>2.665.100.920</u>
Brechas de activos y pasivos	US \$	<u>(764.305.703)</u>	<u>(24.564.086)</u>	<u>(89.146.237)</u>	<u>(46.635.096)</u>	<u>(141.649.724)</u>	<u>5.189.692</u>	<u>1.082.471.604</u>	<u>9.814.441</u>	<u>31.174.891</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Activos										
Disponibilidades	US \$	138.653.148	-	-	-	-	-	-	-	138.653.148
Cuenta encaje BCCR		123.576.830	18.479.052	14.341.784	18.273.572	49.751.871	16.806.493	789.898	-	242.019.500
Inversiones		-	57.447.712	32.133.270	24.163.601	74.826.536	99.211.969	188.893.173	-	476.676.261
Productos sobre inversiones		-	247.960	512.426	242.262	980.547	14.714	-	-	1.997.909
Cartera de crédito		-	29.704.178	21.959.983	21.401.198	59.077.596	116.841.281	1.526.869.698	9.122.980	1.784.976.914
Productos sobre cartera de crédito		-	5.344.488	-	-	-	-	338.778	878.351	6.561.617
		<u>262.229.978</u>	<u>111.223.390</u>	<u>68.947.463</u>	<u>64.080.633</u>	<u>184.636.550</u>	<u>232.874.457</u>	<u>1.716.891.547</u>	<u>10.001.331</u>	<u>2.650.885.349</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		807.586.529	120.762.388	93.724.941	119.419.559	325.133.286	109.832.056	5.162.059	-	1.581.620.818
Obligaciones con entidades financieras		205.708.736	27.547.841	20.152.515	305.439	24.001.000	20.610.879	773.290.381	-	1.071.616.791
Cargos por pagar		-	442.266	10.586.862	610.569	1.144.649	373.027	17.532	-	13.174.905
		<u>1.013.295.265</u>	<u>148.752.495</u>	<u>124.464.318</u>	<u>120.335.567</u>	<u>350.278.935</u>	<u>130.815.962</u>	<u>778.469.972</u>	<u>-</u>	<u>2.666.412.514</u>
Brechas de activos y pasivos	US \$	<u>(751.065.287)</u>	<u>(37.529.105)</u>	<u>(55.516.855)</u>	<u>(56.254.934)</u>	<u>(165.642.385)</u>	<u>102.058.495</u>	<u>938.421.575</u>	<u>10.001.331</u>	<u>(15.527.165)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2016 y 2015, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡1.100.266.841 y por ₡378.491.201, respectivamente.

(h) Gestión del riesgo de operacional

De conformidad con los informes anteriores, y procurando seguir los lineamientos desarrollados en los acuerdos del Comité de Basilea y las intencionalidades del Supervisor, riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos imprevistos de los procesos, el personal y los sistemas internos, inclusive los automatizados; o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, según la definición generalizada y del anterior Comité, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo del Conglomerado Financiero BCR en la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras y eventuales daños en su reputación; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su Sistema de Control Interno.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional, comprende esencialmente a un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia del evento relevante identificado y su impacto; también comprende la valoración de la efectividad de las medidas de administración existentes; así como, la implementación de planes de administración de riesgo.

Se continúa con el desarrollo de las acciones predefinidas en relación con:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Reducción del impacto riesgo, por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Capacitación del personal.

Las valoraciones, cualitativas y cuantitativas del riesgo operacional se complementan al desarrollo de una plataforma robusta de datos, que refleje consecuentemente eventos de pérdidas por riesgo operacional; se presentan, a modo de ejemplo los originados por desastres naturales, vandalismo, fraudes, multas, sentencias, condenatorias, robos, asaltos o costos de reposición de activos dañados.

Se dispone de varios indicadores de riesgo operacional, que incluye riesgos legales y de TI, cuyos resultados son informados periódicamente a la Junta Directiva General y al Comité Corporativo de Riesgos. Estos indicadores son motivo de revisión constante a efecto de acercar la teoría con la práctica y que en este sentido, se reflejen los esfuerzos que realiza la Institución para atender aspectos normativos y de gestión, que fortalezcan la administración del riesgo operacional.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de tecnología de información, se destaca la disponibilidad y ejecución de un plan anual de valoraciones de riesgo a procesos relacionados con este tema, de acuerdo con lo establecido en la normativa Sugef 14-09. En estos ejercicios se identifica y analiza los principales eventos de riesgo que pueden afectar el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica, con el propósito de generar planes de administración para su adecuado control.

Adicionalmente, se monitorean indicadores de riesgo relacionados con las actividades de mayor relevancia o críticas para el Conglomerado, derivándose acciones mitigadoras para aquellas situaciones que presenten desviaciones con respecto a los parámetros de aceptabilidad establecidos.

La evaluación cuantitativa del riesgo operativo, se monitorea con base en el registro histórico en la base de datos de pérdidas, relacionándolo anualmente al 0.5% del Patrimonio del Banco, establecido como apetito de este riesgo; cuyo resultado, se ha mantenido dentro de dicho apetito.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco de Costa Rica utiliza el método básico, que es el parámetro autorizado por la Sugef; no obstante, la Entidad se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto para evolucionar al método estándar propuesto por el Comité de Basilea. Consecuentes con la importancia y relevancia que la gestión del riesgo operacional representa para la Institución, la prioridad continúa centrada en la prevención y la mitigación, particularmente, en los procesos relevantes.

Es importante destacar que el Banco dispone de un Sistema de gestión de continuidad de negocio (basado en la Norma 22301:2012), que comprende planes de contingencia y un grupo experto para continuidad de TI, que consiste en un plan logístico diseñado por la organización, que le permite detectar un incidente no deseado en sus servicios relevantes; así como, aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio interrumpido, dentro de un tiempo determinado, bajo la coordinación de un Comité de Crisis Corporativo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El BCR tiene implementado un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), con el propósito de brindar respuestas efectivas, para que la operatividad de la Entidad continúe de una manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

Como parte de la mejora continua de este Sistema y en cumplimiento con las estrategias y planes de trabajo definidos para su optimización, se adquirió la herramienta de comunicación en crisis denominada “FACT 24”, con la que se espera enfrentar y dar pronta respuesta a posibles eventualidades y contingencias propias del negocio.

Finalmente, cabe destacar que referente a la gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, se continúa fortaleciendo como una labor relevante a nivel Institucional, con herramientas para identificar, evaluar, monitorear y administrar este riesgo, bajo los siguientes ejes medulares: clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(35) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
ACTIVOS			
Disponibilidades	€ 6.466.674.630	4.634.939.747	4.807.526.968
Efectivo	6.466.674.630	4.634.939.747	4.807.526.968
Cartera de Créditos	11.582.127.372	11.042.495.625	10.225.399.841
Créditos vigentes	9.546.794.889	9.264.219.032	8.316.579.042
Créditos vencidos	2.050.027.809	1.727.409.850	1.977.481.801
Créditos en cobro judicial	163.289.408	230.814.394	188.876.497
Productos por cobrar	84.903.461	95.179.054	101.592.392
(Estimación por deterioro)	(262.888.195)	(275.126.705)	(359.129.891)
Cuentas y comisiones por cobrar	-	30.980	-
Otras cuentas por cobrar	61.960	61.960	-
(Estimación por deterioro)	(61.960)	(30.980)	-
TOTAL ACTIVOS	€ 18.048.802.002	15.677.466.352	15.032.926.809
PASIVOS			
Cuentas por pagar y provisiones	€ 8.545.358	1.129.112	7.913.029
Otras cuentas por pagar diversas	8.545.358	1.129.112	7.913.029
Otros pasivos	76.404.746	53.597.020	40.357.855
Otros pasivos	28.484	-	-
Ingresos diferidos	76.376.262	53.597.020	40.357.855
TOTAL PASIVOS	€ 84.950.104	54.726.132	48.270.884
PATRIMONIO			
Aportes del Banco de Costa Rica	€ 12.949.406.764	11.189.308.279	11.189.308.279
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4.433.431.942	3.217.040.383	3.217.040.383
Resultados del periodo actual	581.013.192	1.216.391.558	578.307.263
TOTAL PATRIMONIO	€ 17.963.851.898	15.622.740.220	14.984.655.925
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 18.048.802.002	15.677.466.352	15.032.926.809
CUENTAS CONTIGENTES DEUDORAS			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	€ 17.194.699	329.259	-
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	1.730.338.962	536.807.409	454.759.013

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo terminado al 30 de junio de 2016 y 2015

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Junio	Junio	Trimestre del	
	2016	2015	1 de abril al 30 de junio de	2015
Ingresos financieros				
Por cartera de crédito	¢ 539.372.555	581.004.698	266.464.306	286.004.814
Por ganancias en diferencias de cambio	7.392.304	-	7.392.304	-
Total de ingresos financieros	546.764.859	581.004.698	273.856.610	286.004.814
Gastos financieros				
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	2.951.268	(2.229.125)	(800.886)
Total de gastos financieros	-	2.951.268	(2.229.125)	(800.886)
Por estimación de deterioro de activos	46.383.252	119.133.140	46.352.272	46.964.224
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	75.773.996	103.465.371	58.966.257	102.962.601
RESULTADO FINANCIERO	576.155.603	562.385.661	288.699.720	342.804.077
Otros ingresos de operación				
Por otros ingresos operativos	195.598	177.944	6.342	14
Por comisiones por servicios	26.418.446	15.815.172	18.084.150	6.609.219
Total otros ingresos de operación	26.614.044	15.993.116	18.090.492	6.609.233
Otros gastos de operación				
Por otros gastos operativos	21.756.455	71.514	21.407.694	18.729
Total otros gastos de operación	21.756.455	71.514	21.407.694	18.729
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ 581.013.192	578.307.263	285.382.518	349.394.581

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 2.956.775.470	2.527.911.369	2.207.952.809
Pesca y acuicultura	11.114.904	13.415.267	16.473.409
Industria manufacturera	2.558.148.181	2.521.502.893	2.394.764.005
Explotación de minas y canteras	72.029.400	78.405.556	83.163.387
Comercio	67.205.564	6.301.388	5.144.851
Servicios	5.170.343.975	5.031.742.934	4.858.375.167
Transporte	519.668.357	607.734.037	591.896.187
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	43.317.013	46.111.288	49.013.161
Construcción, compra y reparación de inmuebles	156.364.511	205.791.914	146.432.893
Consumo		11.031.750	11.453.074
Hoteles y restaurantes	153.620.401	116.701.602	32.087.293
Enseñanza	51.524.330	55.793.278	86.181.104
	<u>11.760.112.106</u>	<u>11.222.443.276</u>	<u>10.482.937.340</u>
Más productos por cobrar	84.903.461	95.179.054	101.592.392
Menos estimación por deterioro	(262.888.195)	(275.126.705)	(359.129.891)
¢	<u><u>11.582.127.372</u></u>	<u><u>11.042.495.625</u></u>	<u><u>10.225.399.841</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Al día	¢ 9.546.794.889	9.264.219.032	8.316.579.042
De 1 a 30 días	1.251.950.765	1.056.932.530	1.267.759.738
De 31 a 60 días	271.919.519	251.906.895	484.664.199
De 61 a 90 días	325.455.134	153.895.510	175.841.421
De 91 a 120 días	195.930.072	140.234.441	59.771.815
De 121 a 180 días	-	60.899.343	51.461.658
Más de 180 días	168.061.727	294.355.525	126.859.467
	¢ 11.760.112.106	11.222.443.276	10.482.937.340

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Número de operaciones	14	21	54
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 168.061.727	294.355.525	126.859.467
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 2.045.255.490	1.663.868.719	2.039.498.831
Total de intereses no percibidos	¢ 29.014.580	26.123.546	23.542.093

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2016:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
13	1,39%	¢ <u>163.289.408</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
13	2,06%	¢ <u>230.814.394</u>

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
11	1,80%	¢ <u>188.876.497</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Junio</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Créditos vigentes	¢ 40.533.947	46.655.767	59.709.945
Créditos vencidos	35.527.311	35.734.283	31.557.952
Créditos en cobro judicial	8.842.203	12.789.004	10.324.495
	¢ <u>84.903.461</u>	<u>95.179.054</u>	<u>101.592.392</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2016	¢	275.126.705
Más:		
Estimación cargada a resultados		46.352.272
Ajuste por diferencial cambiario		18.492
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(58.609.274)</u>
Saldo al 30 de junio de 2016	¢	<u>262.888.195</u>

Saldo al inicio del año 2015	¢	343.468.974
Más:		
Estimación cargada a resultados		241.725.613
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5.303)
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(310.062.579)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>275.126.705</u>

Saldo al inicio del año 2015	¢	343.468.974
Más:		
Estimación cargada a resultados		119.133.140
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(6.852)
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(103.465.371)</u>
Saldo al 30 de junio de 2015	¢	<u>359.129.891</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Garantía			
Fiduciaria	¢ 57.382.750	-	-
Hipotecarias	1.901.614.471	1.630.969.403	1.518.126.639
Prenda	4.686.527.987	4.584.031.382	4.449.874.444
Otros	5.114.586.898	5.007.442.491	4.514.936.257
	¢ 11.760.112.106	11.222.443.276	10.482.937.340

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

<u>Cartera de Crédito Directa</u>			
	Junio	Diciembre	Junio
	2016	2015	2015
Principal	¢ 11.760.112.106	11.222.443.276	10.482.937.340
Productos por cobrar	84.903.461	95.179.054	101.592.392
	<u>11.845.015.567</u>	<u>11.317.622.330</u>	<u>10.584.529.732</u>
Estimación para créditos incobrables	(262.888.195)	(275.126.705)	(359.129.891)
Valor en libros	¢ <u>11.582.127.372</u>	<u>11.042.495.625</u>	<u>10.225.399.841</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	¢ 9.521.692.295	9.251.104.666	8.238.472.470
A2	162.276.793	119.286.000	94.558.109
B1	467.918.821	422.955.808	721.706.913
B2	-	142.761.230	516.452.967
C1	208.428.873	146.988.772	41.006.500
C2	86.529.034	97.482.795	111.683.253
D	404.012.714	120.270.253	203.226.479
E	994.157.037	1.016.772.806	657.423.041
	<u>11.845.015.567</u>	<u>11.317.622.330</u>	<u>10.584.529.732</u>
Estimación mínima	(262.888.208)	(239.358.328)	(359.129.891)
Valor en libros, neto	¢ <u>11.582.127.359</u>	<u>11.078.264.002</u>	<u>10.225.399.841</u>
Valor en libros	11.845.015.567	11.317.622.330	10.584.529.732
Estimación para créditos incobrables	(262.888.208)	(239.358.328)	(359.129.891)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	13	(35.768.377)	-
Valor en libros, neto	6a ¢ <u>11.582.127.372</u>	<u>11.042.495.625</u>	<u>10.225.399.841</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.521.692.295	8.088.366.923	1.433.325.372	24.767.576
A2	162.276.793	153.295.266	8.981.527	421.920
	9.683.969.088	8.241.662.189	1.442.306.899	25.189.496
Estimación Específica Directa				
B1	467.918.821	381.863.386	86.055.435	5.295.617
C1	208.428.873	187.486.233	20.942.640	5.723.124
C2	86.529.034	79.727.970	6.801.064	3.607.825
D	404.012.714	316.120.465	87.892.250	66.741.101
E	994.157.037	789.683.919	204.473.117	156.331.045
	2.161.046.479	1.754.881.973	406.164.506	237.698.712
	11.845.015.567	9.996.544.162	1.848.471.405	262.888.208

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	8.605.120.136	7.305.794.780	1.299.325.356	22.384.489
Igual o menor a 30 días	1.078.848.952	935.867.409	142.981.543	2.805.007
	9.683.969.088	8.241.662.189	1.442.306.899	25.189.496
Estimación Específica Directa				
Al día	982.208.700	768.196.261	214.012.439	123.434.105
Igual o menor a 30 días	184.920.368	140.897.034	44.023.334	17.214.871
Igual o menor a 60 días	278.062.272	235.446.203	42.616.069	19.211.738
Igual o menor a 90 días	335.245.954	297.850.015	37.395.939	21.328.774
Igual o menor a 180 días	203.204.238	152.821.301	50.382.937	38.360.290
Más de 180 días	177.404.947	159.671.159	17.733.788	18.148.934
	2.161.046.479	1.754.881.973	406.164.506	237.698.712
	11.845.015.567	9.996.544.162	1.848.471.405	262.888.208

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.251.104.666	8.097.560.123	1.153.607.042	18.502.334
A2	119.286.000	94.884.168	24.401.832	238.572
	9.370.390.666	8.192.444.291	1.178.008.874	18.740.906
Estimación Específica Directa				
B1	422.955.808	341.244.024	81.731.598	4.769.068
B2	142.761.230	142.761.230	-	285.522
C1	146.988.772	143.966.672	3.022.100	1.043.458
C2	97.482.795	97.482.795	-	194.966
D	120.270.253	120.270.253	-	240.541
E	1.016.772.806	779.289.740	237.400.753	214.083.867
	1.947.231.664	1.625.014.714	322.154.451	220.617.422
	11.317.622.330	9.817.459.005	1.500.163.325	239.358.328

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	8.439.282.394	7.448.179.488	991.165.406	16.878.690
Igual o menor a 30 días	931.108.272	744.264.803	186.843.468	1.862.217
	9.370.390.666	8.192.444.291	1.178.008.874	18.740.907
Estimación Específica Directa				
Al día	871.592.405	785.028.861	86.583.358	8.016.432
Igual o menor a 30 días	138.999.717	81.450.374	57.549.344	44.840.680
Igual o menor a 60 días	257.505.550	241.213.927	16.291.623	4.913.227
Igual o menor a 90 días	159.009.359	95.479.258	63.530.100	63.721.059
Igual o menor a 180 días	209.569.836	193.051.955	16.517.881	16.903.985
Más de 180 días	310.554.797	228.790.339	81.682.145	82.222.038
	1.947.231.664	1.625.014.714	322.154.451	220.617.421
	11.317.622.330	9.817.459.005	1.500.163.325	239.358.328

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	8.238.472.470	7.516.190.863	722.281.608	11.533.861
A2	94.558.109	60.983.394	33.574.715	132.381
	8.333.030.579	7.577.174.257	755.856.323	11.666.242
Estimación Específica Directa				
B1	721.706.913	609.437.230	112.269.684	6.466.696
B2	516.452.967	473.438.131	43.014.835	4.964.297
C1	41.006.500	25.958.830	15.047.670	3.798.260
C2	111.683.253	111.683.253	-	156.357
D	203.226.479	200.651.996	2.574.483	2.211.775
E	657.423.041	328.015.997	329.407.043	329.866.264
	2.251.499.153	1.749.185.437	502.313.715	347.463.649
	10.584.529.732	9.326.359.694	1.258.170.038	359.129.891

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	8.360.460.615	7.566.245.426	794.215.189	10.905.950
Igual o menor a 30 días	1.295.785.114	1.053.854.356	241.930.758	760.293
	9.656.245.729	8.620.099.782	1.036.145.947	11.666.243
Estimación Específica Directa				
Al día	-	-	-	16.171.443
Igual o menor a 30 días	-	-	-	127.384.875
Igual o menor a 60 días	294.615.611	259.361.373	35.254.238	28.441.196
Igual o menor a 90 días	383.538.817	324.488.355	59.050.462	48.218.994
Igual o menor a 180 días	116.498.365	111.313.927	5.184.438	4.696.656
Más de 180 días	133.631.210	11.096.257	122.534.953	122.550.484
	928.284.003	706.259.912	222.024.091	347.463.648
	10.584.529.732	9.326.359.694	1.258.170.038	359.129.891

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.521.692.295	9.496.924.718
A2	162.276.793	161.854.873
B1	467.918.821	462.623.204
C1	208.428.873	202.705.749
C2	86.529.034	82.921.209
D	404.012.714	337.271.614
E	994.157.037	837.825.992
	¢ <u>11.845.015.567</u>	<u>11.582.127.359</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.251.104.666	9.232.602.331
A2	119.286.000	119.047.428
B1	422.955.808	418.186.740
B2	142.761.230	142.475.708
C1	146.988.772	145.945.314
C2	97.482.795	97.287.830
D	120.270.253	120.029.713
E	1.016.772.806	802.688.938
	¢ <u>11.317.622.330</u>	<u>11.078.264.002</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 8.238.472.470	8.226.938.609
A2	94.558.109	94.425.727
B1	721.706.913	715.240.217
B2	516.452.967	511.488.670
C1	41.006.500	37.208.240
C2	111.683.253	111.526.896
D	203.226.479	201.014.704
E	657.423.041	327.556.778
	¢ <u>10.584.529.732</u>	<u>10.225.399.841</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(36) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO			
BALANCE GENERAL			
Al 30 de junio de 2016 , 31 de diciembre y 30 de junio de 2015			
Información Financiera			
<i>(En colones sin céntimos)</i>			
	Junio	Diciembre	Junio
	2016	2015	2015
ACTIVOS			
Disponibilidades	€ 800.455.314	€ 887.313.216	€ 3.014.931.353
Banco Central de Costa Rica	800.455.314	887.313.216	3.014.931.353
Inversiones en instrumentos financieros	130.904.249.818	132.149.939.561	154.783.317.548
Disponibles para la venta	130.176.637.458	131.380.981.968	153.369.097.240
Productos por cobrar	727.612.360	768.957.593	1.414.220.308
Cartera de Créditos	5.836.809.714	1.202.666.667	-
Créditos vigentes	5.840.799.151	1.200.000.000	-
Productos por cobrar	11.225.826	2.666.667	-
(Estimación por deterioro)	(15.215.263)	-	-
Cuentas y comisiones por cobrar	45.887.828	45.887.828	-
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	45.887.828	45.887.828	-
TOTAL ACTIVOS	€ 137.587.402.674	€ 134.285.807.272	€ 157.798.248.901
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	€ 137.099.257.400	€ 133.538.427.752	€ 157.145.195.436
A la vista	137.099.257.400	133.538.427.752	157.145.195.436
Cuenta por pagar y provisiones	350.268.854	267.270.325	269.395.101
Otras cuentas por pagar diversas	350.268.854	267.270.325	269.395.101
Otros pasivos	62.282.996	17.973.000	-
Ingresos diferidos	62.282.996	17.973.000	-
TOTAL PASIVOS	€ 137.511.809.250	€ 133.823.671.077	€ 157.414.590.537
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio	€ (104.272.983)	104.479.369	200.681.825
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(104.272.983)	104.479.369	200.681.825
Resultados del período actual	179.866.407	357.656.826	182.976.539
TOTAL PATRIMONIO	€ 75.593.424	€ 462.136.195	€ 383.658.364
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 137.587.402.674	€ 134.285.807.272	€ 157.798.248.901
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	2.865.240.000	1.800.000.000	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo terminado al 30 de junio de 2016 y 2015

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Junio 2016	Junio 2015	Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
			2016	2015
Ingresos financieros				
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 2.344.607.611	2.748.514.314	1.260.637.367	1.328.454.566
Por cartera de crédito	45.226.972	-	30.370.921	-
Por ganancias en diferencias de cambio	64.213.393	-	64.213.393	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	87.266.561	109.557.959	52.009.529	90.676.618
Total de ingresos financieros	2.541.314.537	2.858.072.273	1.407.231.210	1.419.131.184
Gastos financieros				
Por Obligaciones con el Público	758.681.695	1.020.461.539	375.606.227	492.581.368
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	32.721.780	(13.493.957)	5.817.636
Otros gastos financieros	5.085	16.875	5.085	16.875
Total de gastos financieros	758.686.780	1.053.200.194	362.117.355	498.415.879
Por estimación de deterioro de activos	15.245.085	-	10.306.542	-
Por recuperacion de activos y disminucion de estima	29.822	-	29.822	-
RESULTADO FINANCIERO	1.767.412.494	1.804.872.079	1.034.837.135	920.715.305
Otros ingresos de operación				
Por cambio y arbitraje de divisas	10.472.723	29.049.114	4.614.038	12.189.927
Por otros ingresos operativos	5.473.031	576.958	2.281.966	554.906
Por comisiones por servicios	108.996	-	84.606	-
Total otros ingresos de operación	16.054.750	29.626.072	6.980.610	12.744.833
Otros gastos de operación				
Por cambio y arbitraje de divisas	7.113.783	814.189	3.202.564	486.458
Por otros gastos operativos	5.146.448	3.918.571	1.154.463	1.145.233
Total otros gastos de operación	12.260.231	4.732.760	4.357.027	1.631.691
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	1.771.207.013	1.829.765.391	1.037.460.718	931.828.447
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	1.591.340.606	1.646.788.852	931.733.300	838.645.602
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ 179.866.407	182.976.539	105.727.418	93.182.845
 PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD				
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 1.591.340.606	1.646.788.852	931.733.300	838.645.602
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo	179.866.407	182.976.539	105.727.418	93.182.845
	¢ 1.771.207.013	1.829.765.391	1.037.460.718	931.828.447

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Mantenidas para negociar			
Disponibles para la venta	¢ 130.176.637.458	131.380.981.968	153.369.097.240
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18-a)			
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	727.612.360	768.957.593	1.414.220.308
	¢ 130.904.249.818	132.149.939.561	154.783.317.548

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Disponibles para la venta:	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢ 50.367.683.051	50.936.247.414	69.825.468.918
Bancos del Estado	79.808.954.407	76.181.597.380	67.101.454.519
	130.176.637.458	127.117.844.794	136.926.923.437
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobierno	-	1.857.438.491	-
Bancos Privados	-	2.405.698.683	16.442.173.803
	¢ 130.176.637.458	131.380.981.968	153.369.097.240

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la d), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Actividad			
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 2.716.680.000	-	-
Industria manufacturera	859.752.343	-	-
Servicios	2.264.366.808	1.200.000.000	-
	<u>5.840.799.151</u>	<u>1.200.000.000</u>	<u>-</u>
Más productos por cobrar	11.225.826	2.666.667	-
Menos estimación por deterioro	(15.215.263)	-	-
	<u>¢ 5.836.809.714</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Al día	¢ 5.840.799.151	1.200.000.000	-
	<u>¢ 5.840.799.151</u>	<u>1.200.000.000</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

c) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Créditos vigentes	¢ 11.225.826	2.666.667	-
	¢ <u>11.225.826</u>	<u>2.666.667</u>	<u>-</u>

d) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2016	¢	-
Más:		
Estimación cargada a resultados		15.245.085
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(29.822)</u>
Saldo al 30 de junio de 2016	¢	<u>15.215.263</u>

e) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
Garantía			
Hipotecarias	2.025.680.920	1.200.000.000	-
Prenda	2.716.680.000	-	-
Otros	¢ 1.098.438.231	-	-
	¢ <u>5.840.799.151</u>	<u>1.200.000.000</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- f) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

<u>Cartera de Crédito Directa</u>			
	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Junio</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Principal	¢ 5.840.799.151	1.200.000.000	-
Productos por cobrar	11.225.826	2.666.667	-
	<u>5.852.024.977</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>
Estimación para créditos incobrables	<u>(15.215.263)</u>	-	-
Valor en libros	<u>¢ 5.836.809.714</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	¢ 5.852.024.977	1.202.666.667	-
	<u>5.852.024.977</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>
Estimación mínima	<u>(15.215.265)</u>	<u>(2.405.333)</u>	<u>-</u>
Valor en libros, neto	<u>¢ 5.836.809.712</u>	<u>1.200.261.334</u>	<u>-</u>
Valor en libros	5.852.024.977	1.202.666.667	-
Estimación para créditos incobrables	(15.215.265)	(2.405.333)	-
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	2	2.405.333	-
Valor en libros, neto	6a ¢ <u>5.836.809.714</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	5.852.024.977	-	5.852.024.977	15.215.265
	5.852.024.977	-	5.852.024.977	15.215.265

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	5.852.024.977	-	5.852.024.977	15.215.265
	5.852.024.977	-	5.852.024.977	15.215.265

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 5.852.024.977	5.836.809.712
	¢ 5.852.024.977	5.836.809.712

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 1.202.666.667	1.200.261.334
	¢ 1.202.666.667	1.200.261.334

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses. Al 30 de junio de 2016, el detalle de las sumas trasladadas es el siguiente:

	Junio 2016	Diciembre 2015	Junio 2015
BAC San José	¢ 3.903.842.240	38.457.266.652	-
Banco BCT	852.772.584	1.364.393.992	-
Banco Improsa	1.866.155.121	1.364.393.992	-
	¢ 4.756.614.824	39.821.660.644	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

m) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

t) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

z) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

aa) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

bb) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

dd) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

ee) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

ff) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

gg) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

hh) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

jj) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

kk) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

ll) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

mm) Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11— mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

nn) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2014:

1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la Sugef).
2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán –en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(38) Cifras de 2015

A 30 de junio de 2016, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2015, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(39) Hechos relevantes y subsecuentes

A junio de 2016, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, en lo que respecta a los rubros presentados, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ¢5.116.774.222.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

A julio de 2015 en el proceso de negociación de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

1. Eliminación del artículo 8 que establecía el pago de un incentivo por productividad y acoge la directriz presidencial 26, esto vigente a partir del año 2016.
2. Modificación en la fórmula de pago por concepto de horas extras, de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.
3. Otro aspecto que se modifica, es la forma de cálculo del auxilio de cesantía, pues en la anterior convención se hacía sobre mes (30 días), en esta nueva convención, para aquellos funcionarios con menos de 20 años, se establece por períodos, tal como lo indica el Código de Trabajo en su artículo 29.
4. Posibilidad de una movilidad voluntaria mediante un artículo transitorio que se estaría aplicando por un período máximo de 2 meses a partir de la homologación de los acuerdos por parte del Ministerio de Trabajo.

A agosto de 2015, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizó la homologación de la IV Convención Colectiva de Trabajo, dentro de la cual se incorporó un transitorio que autoriza la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y que señala:

Transitorio I.

Por un interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco, durante un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente Convención Colectiva por parte del Ministerio de Trabajo, la persona que tenga más de diez años de antigüedad en el Banco, podrá solicitar la terminación del contrato por mutuo acuerdo, con el pago de una indemnización por auxilio de cesantía de un mes de salario por cada año laborado o fracción mayor a seis meses, con un tope máximo de treinta y cinco meses.

El salario promedio, se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de trabajo.

Al monto que le corresponda a la empleada o al empleado, por concepto de auxilio de cesantía, al momento en que surja el derecho a la liquidación, se le restará los aportes patronales a la Asociación Solidarista, al régimen obligatorio de pensiones y el fondo de capitalización laboral.

La empleada o el empleado que se acoja al beneficio indicado en este transitorio, le resultará aplicable en lo que corresponda lo dispuesto en el inciso b) del artículo 586 del Código de trabajo.

No podrán acogerse a este beneficio hasta que sean liberados de los cargos o se dicte el acto definitivo en firme a su favor, las personas sometidas a:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

1. Una investigación preliminar
2. Un procedimiento administrativo disciplinario y/o civil, por la eventual comisión de un hecho irregular
3. Una denuncia en su contra por supuesto acoso sexual o laboral
4. Un procedimiento civil y/o penal,

Para los efectos del presente transitorio, no se podrá tomar en consideración para el cómputo de los años laborados en el Banco, el tiempo servido en otras entidades del sector público; o bien, en el mismo Banco o en sus empresas subsidiarias por una relación laboral que haya finalizado previamente.

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 21 octubre de 2015 como fecha improrrogable.

Al 21 de octubre de 2015, se acogieron 260 empleados al Transitorio de la Presente Convección Colectiva.

Al 21 de octubre de 2015, se acogieron 260 empleados al Transitorio de la presente Convención Colectiva.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(40) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros individuales el 29 de julio de 2016.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Este documento es firmado digitalmente por los siguientes funcionarios autorizados del banco:

X

Mario Barrenechea C.
Gerente General

X

Ana Lorena Brenes B.
Contadora

X

José Manuel Rodríguez G.
Auditor General a. i.